

**EL IMPACTO DE LA INMIGRACIÓN EN UNA  
SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA**

## **CAPÍTULO 2.**

**EL IMPACTO ECONÓMICO.  
NORMA DE CONSUMO Y  
ACCESO A LOS SISTEMAS  
DE BIENESTAR SOCIAL**



## 1. INTRODUCCIÓN<sup>27</sup>: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

### 1.1. Una aproximación al doble impacto económico y social de la inmigración no comunitaria en Navarra.

Durante los últimos años la investigación social ha dado algunos importantes avances en el análisis del impacto económico de la inmigración. El trabajo pionero de Aparicio y Tornos<sup>28</sup> marca, sin duda, el primer intento de importancia en la valoración de los aspectos económicos de la inmigración no comunitaria, no solo en términos de balance de ingresos y gastos en el ámbito del sector público, sino también en el sector privado en sus dimensiones de empleo, productividad y consumo. Una de dichas dimensiones, por ejemplo, es la que se refiere a la contribución de los trabajadores extranjeros a la financiación del sistema de Seguridad Social.

Recientemente la OCDE<sup>29</sup> abordaba un capítulo específico sobre el "impacto económico de la inmigración" en España desde una perspectiva global en la que se valoran aspectos como las consecuencias de la inmigración en el mercado de trabajo, la incidencia de aquella sobre el crecimiento de la producción, la productividad, los efectos fiscales y la importancia de las remesas en la balanza de pagos, sin dejar de enfatizar que la integración de los inmigrantes es importante no sólo por razones económicas sino también sociales.

A nivel regional también se están empezando a desarrollar trabajos sobre el impacto económico de la inmigración del que podemos destacar la reciente investigación de Ballesteros y otros<sup>30</sup>, si bien en este último caso centrada en las pautas de integración de la población inmigrante extranjera en el mercado de trabajo y su relación con el sistema productivo regional.

Siguiendo esta senda de investigación social, pretendemos en este trabajo varios objetivos: en primer lugar, definir el modelo de integración económica de los inmigrantes no comunitarios en la economía Navarra a partir de la demanda de trabajo de los últimos años del que es un buen reflejo la extensión de la Seguridad Social entre los inmigrantes no comunitarios y, por tanto, de extensión de la economía regular. En segundo lugar, analizar el "comportamiento de consumo" de este colectivo tanto en su dimensión de consumo privado (consumidores), como de consumo público (ciudadanos) destacando en este último caso la incorporación al Estado de Bienestar de la Comunidad Foral de Navarra (CFN a partir de ahora) de este colectivo como consumidores de servicios y como perceptores de prestaciones monetarias de la Seguridad Social o del sistema de asistencia social. En tercer lugar, pretendemos poner de manifiesto de manera esquemática el

<sup>27</sup> Agradezco a Concha Carrasco sus sugerencias y ayuda en la elaboración de la aportación económica de los inmigrantes no comunitarios a la economía y al sistema de bienestar de Navarra. Igualmente las sugerencias y críticas de Miguel Laparra en la primera versión de este texto. Finalmente, agradezco la ayuda en la recogida de información y realización de entrevistas a Raquel González Eransus y a José Ramón García de Eulate Jiménez.

<sup>28</sup> Aparicio, R. y Tornos, A. (2000) La inmigración y la economía española. Madrid, IMSERSO.

<sup>29</sup> OCDE (2003) Estudios Económicos. España. Madrid, Mundi-Prensa.

<sup>30</sup> García Ballesteros, A y otros (2004) Inmigración y sistema productivo en la Comunidad de Madrid. Madrid: CAM.

papel de la inmigración en la financiación del sistema de protección social de Navarra tanto a través de la Seguridad Social como por vía fiscal, definiendo de manera estimativa un balance de los ingresos y gastos generados por los inmigrantes no comunitarios. Finalmente, trataremos de destacar algunas tendencias en el modelo de integración socio-económica de los inmigrantes extranjeros tal como es valorado por los representantes de organizaciones económicas y sociales de la CFN.

Va de suyo que tratar de establecer un balance de las aportaciones que realizan los inmigrantes mediante el empleo, el ahorro, el consumo y pago de cotizaciones e impuestos en relación con los gastos que realizan como perceptores de prestaciones sociales y consumidores de servicios públicos es un ejercicio importante pero limitado que no da cuenta de la complejidad del fenómeno migratorio en el que intervienen muy diferentes variables, incluyendo las de tipo cultural. Existen valores añadidos de difícil medición así como también los costes directos y de oportunidad que asumen los propios inmigrantes en su proceso de inserción laboral. Cuantificar un balance económico de la inmigración es un ejercicio estéril si no va acompañado de un balance social exhaustivo que es la óptica que aquí tratamos de aplicar, es decir, dar cuenta de las diferentes variables que definen el modelo particular de integración económica de los inmigrantes de países no comunitarios en cuanto colectivo subordinado dentro de un modelo global de crecimiento económico y bienestar social.

## 1.2. Un modelo tentativo para comprender el proceso de la integración social y económica de los inmigrantes no comunitarios

Para poder comprender el impacto socioeconómico de la inmigración desde la doble perspectiva de los inmigrantes y de la sociedad de acogida es necesario disponer de un marco general o visión global del fenómeno de la inmigración. En este sentido entendemos que el impacto económico de la inmigración y su incidencia en el sistema de protección social de los inmigrantes extranjeros extracomunitarios es función de la interrelación de dos lógicas en parte contradictorias y en parte complementarias:

a) De una parte, la *lógica económica (global) como respuesta a la competitividad global en el espacio local (regional) de la CFN*, lo que implica una gestión del mercado de trabajo integrando a los inmigrantes en el espacio segmentado o nichos laborales de la estructura económica de dicha Comunidad, así como su conversión en consumidores de bienes y servicios privados y públicos. Es decir, se trata de analizar la lógica de la incorporación de los inmigrantes económicos extranjeros en los mercados secundarios de trabajo doblemente reforzada por la escasez de mano de obra en Navarra así como por sus superiores tasas de crecimiento económico en términos comparativos con otras regiones de España. En este sentido podemos destacar que la lógica económica hace de la inmigración una necesidad imperiosa en la que confluyen un modelo de crecimiento específico, como es el de Navarra, y los movimientos de población a la búsqueda de nuevos empleos y nuevas formas de vida y consumo.

b) De otra parte, la *lógica social (local)* como respuesta a las necesidades de la reproducción de los nuevos trabajadores lo que implica desde satisfacer necesidades de formación profesional como factor de movilidad productiva o adaptación a las necesidades de la demanda cambiante de trabajo hasta la garantía de la necesaria cohesión social, lo cual pasa por su conversión en ciudadanos y la provisión de unos servicios y prestaciones que garanticen su integración social evi-

tando los efectos más perversos de la exclusión social. Es decir, el proceso de integración económica no sólo asegura el abastecimiento de los mercados de trabajos deficitarios (en nuestro caso agricultura, servicio doméstico, construcción y hostelería, y últimamente el mercado de la industria) sino el clima social que haga posible al mínimo coste la estabilidad e integración de los inmigrantes en las diferentes áreas de la existencia social como son el consumo público y privado, el sistema educativo y las relaciones sociales. La lógica social, por tanto, conlleva, la continuidad, reproducción y adaptación de los nuevos colectivos poblaciones a la estructura social y cultural de la CFN bajo un proceso de selección no explicitado cuyo objetivo es minimizar el conflicto social y maximizar la adaptación social y cultural. En nuestro caso tratamos de destacar algunas de las variables fundamentales de ese proceso de adaptación, la protección social y la integración en la forma de consumo privada, como vías de integración social.

Estas dos lógicas pueden ser contempladas de manera estructural integrando los elementos constitutivos de lo que sería tentativamente el modelo navarro de integración social de la inmigración no comunitaria. Es decir, todo sistema social que trata de comprender las condiciones materiales de la existencia en su sentido más amplio - empleo, consumo y seguridad social o colectiva - articula de manera asimétrica pero con relativa coherencia, lo que no exige de contradicciones y conflictos sociales, tres elementos fundamentales: un mercado de trabajo, un modo de consumo y un sistema de protección social.

En el caso navarro dicha articulación tiene lugar en un contexto que se caracteriza por tres rasgos esenciales que le diferencian de otros posibles modelos:

a) En primer lugar, se trata de una Comunidad con un elevado potencial de crecimiento económico caracterizado por la capitalización e industrialización de la agricultura, la expansión de la industria (en parte dependiente del capital extranjero) y el fuerte desarrollo de un sector servicios necesario como apoyo de la propia industria, como espacio de rentabilización industrial y como ámbito de satisfacción de nuevas necesidades de la población autóctona. Este modelo de crecimiento no sólo demanda *mano de obra creciente sino también estable* en su doble sentido de que necesita de la residencia y estabilidad de una parte importante de los trabajadores no comunitarios. En este caso los trabajadores no comunitarios no son, como pudiera pensarse, simple ejército de reserva industrial, que también lo son para la estabilizar el coste salarial global, sino también fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo de la industria y los servicios. De ahí la elevada capacidad de Navarra para pasar en cinco años de un porcentaje de inmigrantes del 1% de la población navarra hasta el 8% aproximadamente a finales de 2004.

Esto quiere decir, que los inmigrantes extranjeros no solo ocupan empleos frágiles y mal pagados sino que transitan entre sectores productivos (de la agricultura a la construcción, luego los servicios y finalmente la industria ) y una parte de ellos tiende a consolidarse o estabilizarse dentro de un mercado general de trabajo de inmigrantes no comunitarios caracterizado por la fragilidad pero con tendencia general a la regularidad. No solo los inmigrantes sufren la precariedad prefordista en empleos no cualificados pero necesarios (servicio doméstico o construcción), sino que también tienden a ubicarse en empleos fordistas (industria). Precisamente en este último sector es donde parece que se necesitará más empleo extranjero en los próximos años. Si bien la precariedad del mercado laboral de los inmigrantes no comunitarios es aún muy importante en Navarra, lo que por otra parte es reflejo del modelo general español de excesivo peso de la precariedad laboral, la tendencia a la normalización quizás es superior en Navarra como consecuencia de las necesidades de un modelo de crecimiento económico sostenido peculiar.

b) En segundo lugar, la integración social de los inmigrantes no comunitarios supone la práctica social e individual de una *doble norma de consumo*: por una parte, aquella norma prefordista de subconsumo en gran parte inevitable por los bajos salarios y duras condiciones de existencia en la primera fase generacional de la integración social; por otra parte, una norma de consumo tendencialmente integrada como consecuencia del aprendizaje o incorporación a las prácticas sociales de consumo y de la mejora de los niveles salariales de aquellos trabajadores del sector industrial y, en parte, de los servicios. Esta última norma de consumo puede contemplarse en la creciente capacidad de compra de vivienda de los inmigrantes (ver el capítulo de vivienda del informe en el que se constata cómo los inmigrantes, en 2003, habitaban 10.212 viviendas de las que cerca de un tercio proceden de la compra - en su mayoría de segunda mano - y el resto en alquiler) y en el significativo cambio acaecido entre 2000 y 2003 en la compra de bienes semiduraderos, como posteriormente veremos. De ahí, que los inmigrantes no solo ahorren "a la fuerza" para enviar parte de sus ingresos al extranjero, sino que a continuación, en un plazo relativamente breve (dos / tres años) se vayan incorporando a la norma de consumo autóctona aunque de manera desigual y hoy por hoy subordinada. Estos dos factores: compra de vivienda y consumo de bienes semiduraderos son indicadores de la tendencia irreversible al asentamiento de una parte creciente del colectivo no comunitario.

c) Finalmente, el modelo navarro de crecimiento económico ha incorporado un sistema de *protección social o seguridad colectiva* que, como en el caso español, ha universalizado servicios como la sanidad y la educación por razones de seguridad funcional y sin vínculos laborales (protección sanitaria de los inscritos en los padrones municipales sin permiso de residencia ni trabajo) pero que, además, ha potenciado la construcción del estatus de ciudadanía social mediante el papel activo de los servicios sociales y el reforzamiento de políticas de vivienda y educativas, cuyo gasto adicional no siempre ha sido bien comprendido por la población navarra. Precisamente, en este punto existe un acuerdo prácticamente unánime entre los agentes sociales e institucionales: la necesidad de que el sistema de bienestar social navarro se adapte a las necesidades de los inmigrantes económicos de cara a su integración social y estabilidad como ciudadanos residentes. En este sentido cabe afirmar sin error que el papel activo, aunque no planificado, del sistema de protección y bienestar navarro, junto a las necesidades del mercado de trabajo y un cierto clima social e institucional favorable al asentamiento y reagrupamiento de la población inmigrante, han producido un clima de recepción tendencialmente positivo y de baja conflictividad social.

En definitiva, el modo de integración en el mercado de trabajo, las formas de consumo y el modelo de integración en el sistema de protección social, constituyen las tres facetas inescindibles del modelo de integración socio-económica de los inmigrantes no comunitarios en Navarra. Lo que este trabajo trata de demostrar es que hoy por hoy un crecimiento económico elevado con fuerte demanda de empleo, un sistema de bienestar bastante accesible y una sociedad relativamente tolerante (apoyada en organizaciones sociales y económicas que favorecen la integración social de los inmigrantes) están produciendo una integración globalmente positiva, aunque diferenciada según el colectivo inmigrante. Con ello no pretendemos sostener la tesis de que se esté produciendo un "círculo virtuoso" en el proceso de integración social de los inmigrantes no comunitarios en Navarra ya que ello sería falsear una realidad compleja. Lo que si es posible sostener es que el modelo de integración es, al menos, dual y que una parte creciente de los inmigrantes se van desplazando hacia empleos de superior cualificación, que su norma de consumo tiende a ser similar a la de los autóctonos y que no se sienten discriminados en el acceso al sistema de protección social general. Ello no excluye ni la realidad de las grandes bolsas de inmigrantes irregulares ni la realidad de la exclusión social de parte del colectivo (por ejemplo, las mujeres inmigrantes en el empleo doméstico) de pautas de estabilidad en el empleo.

Obviamente, la estabilidad de este modelo a medio plazo podría favorecer la reducción de la irregularidad y de la exclusión así como la incorporación social exitosa de la segunda generación de inmigrantes que están actualmente en la escuela y cuyos niveles de socialización (fracaso escolar, dificultad de acceso al bachillerato, abandono de la escuela) preocupan a las instituciones y organizaciones sociales. Una freno brusco en el crecimiento económico de la Comunidad Navarra junto a posibles conflictos locales (sobredimensionados por los medios de comunicación) podrían bloquear un ensayo de integración social singular como es el navarro, pero ello no parece previsible a corto plazo.

### 1.3. El desarrollo de este modelo tentativo de integración social y económica.

El desarrollo de este modelo tentativo de integración social y económica se apoyará en cuatro fuentes de información:

- a) La información de **encuesta** es la más importante en nuestro caso ya que nos permite comparar los resultados de las encuestas de 2000 y 2003 sobre inmigración en Navarra (entre ambos años se produce un intenso proceso de cambio en el fenómeno social de la inmigración) en relación con la formación educativa de los inmigrantes; el consumo de bienes semiduraderos y equipamiento del hogar; envío de remesas al extranjero; acceso al sistema sanitario; acceso y valoración de los servicios sociales públicos y privados; percepción de prestaciones monetarias de todo tipo; finalmente, la valoración de los inmigrantes de su acceso al sistema de protección social y servicios públicos. Ambas encuestas contienen una amplia batería de preguntas relacionadas con la participación de los inmigrantes en el sistema de protección social.
- b) Información **administrativa** sobre el papel de los inmigrantes como financiadores del sistema de protección social: contribuyentes fiscales y cotizantes de alta a la Seguridad Social, así como perceptores de prestaciones monetarias (desempleo y rentas mínimas) y usuarios de servicios públicos (educación, sanidad, servicios sociales, formación ocupacional). Las fuentes de datos serán la Seguridad Social, Hacienda Foral y Consejerías de Educación, Bienestar y Sanidad.
- c) Información basada en una serie de **entrevistas en profundidad** con responsables de la Comunidad de Navarra y expertos en socioeconomía de la inmigración de los sindicatos y principales entidades sociales y económicas con el fin de establecer el marco condicionante de la actividad económica de la inmigración y definir las tendencias de futuro en el proceso de integración socio-económica de los inmigrantes no comunitarios. En concreto, se han realizado entrevistas a los responsables Anafe-Cite (CC.OO.), Caritas, Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), UGT y Servicio Navarro de Bienestar Social (SNBS).

Desde el punto de vista económico, un primer objetivo consiste en analizar cuáles son los factores de demanda de la inmigración económica en Navarra, sectores económicos generales y subsectores concretos y actividades productivas, desde la óptica de la afiliación a la Seguridad Social. La evolución, estructura y volumen de la población afiliada a la Seguridad Social no sólo nos informa sobre la incorporación de los inmigrantes no comunitarios a la economía regular sino también sobre los nichos productivos donde desarrollan su actividad y algunas tendencias a

corto-medio plazo sobre la presencia en determinados sectores productivos. Al mismo tiempo, el nivel educativo de los inmigrantes y las necesidades de formación profesional constituyen también indicadores de la naturaleza de la fuerza de trabajo no comunitaria a la hora de valorar sus expectativas laborales y las necesidades del aparato productivo.

En segundo lugar, los inmigrantes, además de asalariados, son consumidores. Se trata de establecer tanto los sectores afectados por dicho consumo como, en su caso, las pautas de consumo, es decir, si se trata de un consumo dominante de bienes básicos, la dimensión del consumo de bienes semiduraderos (equipamiento del hogar sobre todo) y posibles modelos de consumo existentes. A través de las encuestas 2000 y 2003 sobre inmigración es posible trazar los perfiles básicos del consumo de bienes semiduraderos en los hogares de inmigrantes. El consumo de bienes públicos y la percepción de prestaciones monetarias constituyen el segundo bloque del consumo de los inmigrantes, es decir, la norma de consumo colectivo que les incorpora de manera singular al sistema navarro de bienestar social y les garantiza el ejercicio de un tipo de ciudadanía que es reflejo de su posición subordinada en el mercado de trabajo. Lo que este trabajo trata de demostrar es que la norma de consumo de la mayoría de los inmigrantes económicos no comunitarios es una norma dual basada en un modelo de consumo básico, si bien creciente, orientado al ahorro (envío de remesas a los países de origen, al menos hasta el reagrupamiento familiar en su caso) y de una relativamente elevada incorporación al consumo colectivo de bienes públicos.

En tercer lugar, los inmigrantes en situación regular y dados de alta en la Seguridad Social son contribuyentes de las Administraciones Públicas, sobre todo de la Hacienda Foral y de la Seguridad Social. En este caso se trata de analizar la composición de la población contribuyente y cotizante a la Seguridad Social. En el primer caso mediante las estadísticas disponibles de la Hacienda Foral (en concreto el IRPF), que son muy limitadas en la actualidad. En cuanto a la financiación del sistema de Seguridad Social analizamos aquí la composición y características de la población cotizante a la Seguridad Social tanto por vía administrativa como a través de las dos encuestas disponibles (2000 y 2003), lo cual permite realizar un ejercicio comparativo entre ambas fuentes.

En definitiva, los inmigrantes extranjeros, como los trabajadores autóctonos, son al mismo tiempo **asalariados, consumidores y ciudadanos**. Lo que pretendemos es explicar cómo la triple condición salarial, la norma de consumo privado y el estatus de ciudadanía están unidos por un nexo que los une: la posición subordinada en el sistema productivo y de recién llegados al Estado de Bienestar o, si se prefiere, por la condición de "trabajador subordinado" y "residente relativamente asistencializado" pero con diferencias en su seno y con fuertes dinámicas de cambio orientadas para una mayoría creciente de los inmigrantes no comunitarios a la regularidad laboral, la normalidad en el consumo y la estabilidad como ciudadanos que acceden a los sistemas de bienestar colectivo.

## 2. LA CONTRIBUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NAVARRA

a) El modelo de crecimiento económico de Navarra: mercados de trabajo de inmigrantes no comunitarios

Desde el punto de vista económico, un primer objetivo consiste en analizar cuáles son los factores de demanda de la inmigración económica en Navarra: sectores económicos generales y subsectores concretos y actividades productivas, el grado de desarrollo de los mismos y las perspectivas de dicha demanda. En el mismo sentido se plantea la relación entre la demanda de empleo y la oferta existente en el ámbito de la economía regular y desde la óptica de la afiliación a la Seguridad Social.

El modelo económico de la CFN ha cambiado intensamente durante los últimos diez años. Se ha transformado en una economía de servicios, su sector industrial se encuentra en una situación de cambio profundo y de adaptación a los retos de la globalización y su economía agraria, tradicionalmente poderosa, está sometida a las tensiones de la falta de mano de obra debido al fuerte trasvase de los trabajadores autóctonos a otros sectores productivos con empleos de superior cualificación de la industria y de los servicios.

De acuerdo con la Contabilidad Regional de Navarra (INE, base 1995), en 2003 el empleo total por ramas de actividad se distribuía de la siguiente manera: 5,9% en la agricultura, 39,5% en la industria y construcción y 54,5% en los servicios, básicamente los mismos porcentajes que los resultantes de la EPA en el II trimestre de 2003. El peso del sector secundario en el conjunto del empleo total es aún importante, por encima de la media nacional y, por el contrario, el sector servicios es comparativamente inferior al nacional y donde la demanda de empleo posiblemente será creciente en los años venideros.

Por otra parte, se trata de una economía con fuertes tasas de crecimiento que globalmente hablando estaría en situación cercana al pleno empleo ya que la tasa de paro es del 5,6% - 4% en el caso de los trabajadores autóctonos y 19% en los inmigrantes. Un tipo de paro que afecta, sobre todo, a la mujer, a los jóvenes y a los inmigrantes de todas las edades. Los trabajadores extranjeros constituyen, así, un cierto ejército de reserva industrial que cubre los nichos laborales abandonados por los trabajadores autóctonos y con su tasa de paro provocan un cierto efecto de contención de las demandas salariales en el mercado de trabajo de los autóctonos, máxime si añadimos el efecto disciplinador que supone la elevada tasa de empleo irregular, superior al 34% del total de inmigrantes, y la elevada tasa de empleo temporal de los inmigrantes que supera el 70% del total de los inmigrantes contratados. La fuerza de trabajo inmigrante, por tanto, no contribuye solamente a satisfacer la demanda actual de empleo en sectores deficitarios de mano de obra sino también, y al mismo tiempo, a moderar las demandas salariales del conjunto de los trabajadores de la región y garantizar una cierta "disciplina laboral" en la negociación colectiva.

En esta estructura de empleo de la CFN los inmigrantes extranjeros forman parte de sectores productivos muy concretos. Del total de la población inmigrante ocupada casi el 15% trabaja en la agricultura, el 11% en la industria, 19,3% en la construcción y el resto, 55%, en los servicios. Por tanto, la agricultura, la construcción y los servicios (hostelería y servicio doméstico, sobre todo) suponen casi el 70% del empleo. Tal como afirman los agentes sociales: **"ahora no hay competencia entre autóctonos e inmigrantes; estos ocupan los puestos de trabajo que no quieren los primeros"**.

La nueva economía navarra de servicios, con fuerte base industrial, ha generado una demanda elevada de empleo para cubrir los desplazamientos sectoriales en la mano de obra autóctona (que ha abandonado progresivamente la agricultura y la construcción), para facilitar el trabajo de la mujer (ayuda domiciliaria y cuidado de personas mayores dependientes) y para hacer frente a las necesidades de empleo en el sector de la hostelería cuya importancia económica es considerada como capital. El cambio productivo señalado, al que se une un relanzamiento de la industria, demanda mano de obra en cantidad suficiente y de manera continua para hacer posible la propia viabilidad del modelo económico emergente. Tal como señala con rotundidad una de las personas entrevistadas, representante del sector económico de Navarra, "**necesitamos no solo mano de obra de forma coyuntural sino que se establezcan e integren en el sistema productivo y social**".

Ello supone un cambio radical en la política de reclutamiento de la fuerza de trabajo inmigrante no comunitaria: por una parte, es necesario flexibilizar el actual sistema de contratación; los cupos son rotundamente insuficientes en número e ineficientes en cuanto al reclutamiento y expectativas empresariales. Se considera que el volumen de población ilegal es excesivo y que los sistemas actuales de reclutamiento no cubren la demanda empresarial. Se trataría de facilitar la legalización de los inmigrantes en base al propio contrato (los contratos con inmigrantes ilegales deben ser válidos se nos dice y poder ampliar la contratación en origen). Por otra parte, la demanda de empleo exige, además de flexibilidad contractual y ampliación de la base social legalizada, una política social de asentar, estabilizar e integrar a los que están aquí. Para ello se requiere, se nos dice, que el sistema de atención social o bienestar se adapte a la población que está llegando ya que una buena parte de la inmigración ha venido para quedarse y es necesaria económicamente a largo plazo dada la estructura demográfica de Navarra y las perspectivas del modelo de crecimiento económico en el futuro.

La prueba de que la demanda de trabajo es elevada es que la tasa de población extranjera en la CFN esté en torno al 8% de la población total de la Comunidad. Ahora bien, el porcentaje de irregulares se valora como excesivo por las instituciones consultadas ya que sobre una población estimada de unos 45.000 inmigrantes en 2004 aproximadamente el 45% serían irregulares, es decir, unos 24.000 serían regulares (a 31 de Diciembre de 2003 había 22.681 inmigrantes con permiso de residencia, de los cuales 18.469 pertenecían al régimen general)<sup>31</sup>.

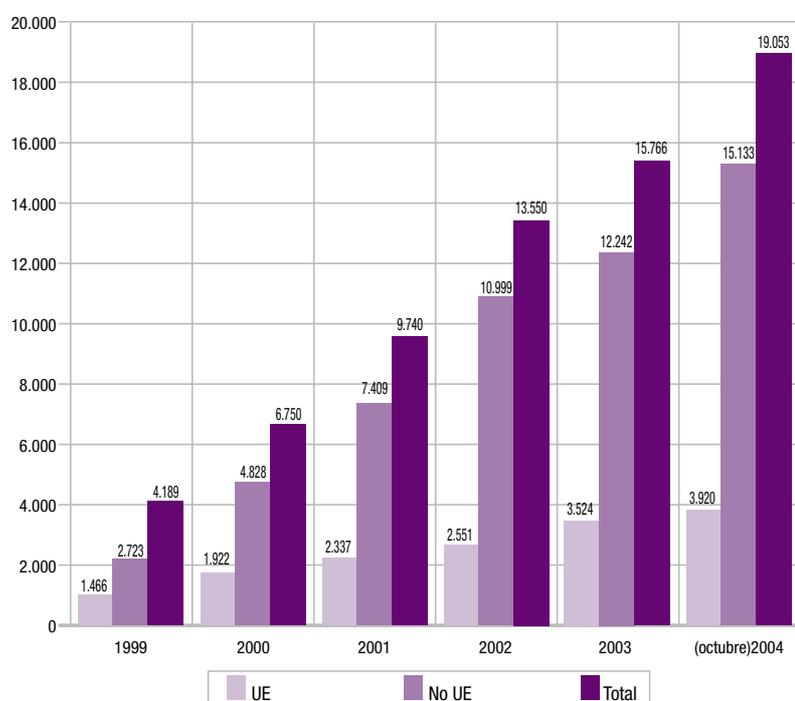
b) La afiliación a la Seguridad Social. Cobertura y regímenes. Hacia la consolidación de un sistema de empleo regular

En este contexto de crecimiento intenso de la economía navarra hay que comprender la integración de los inmigrantes económicos no comunitarios en determinados nichos laborales como son la construcción y la hostelería (estos dos dentro del régimen general de la Seguridad Social), la agricultura o las empleadas del hogar. En la **tabla 12** (ver también **gráfico 22**) recogemos la evolución de la afiliación a los distintos regímenes de la Seguridad Social de los inmigrantes extranjeros comunitarios y no comunitarios. Podemos observar el espectacular crecimiento de los trabajadores extranjeros en Navarra en alta en la Seguridad Social entre 1999 y 2004 (354,8%) y sobre todo el incremento de los trabajadores no comunitarios que tienen un crecimiento en los cinco años del 455,7%, si bien inferior a la media nacional en ese mismo período entre 1999 y octubre de 2004 (547%).

<sup>31</sup> Anafe-Cite (2004) "Memoria 2003". Pamplona: CCOO.

Si tenemos en cuenta que la población ocupada extracomunitaria estimada en 2003 es de 19.871 personas, la cobertura de la Seguridad Social en dicho año es del 61,6% (58,3% en 2000) con lo cual tenemos que 7.629 trabajadores ocupados estarían en situación administrativa irregular desde el punto de vista del alta en la Seguridad Social. En octubre de 2004 dicha cobertura habría llegado al 67,8% y los trabajadores no comunitarios que no están en alta en algún régimen de la Seguridad Social alcanzarían una cifra estimada de 7.187, que en términos de volumen es bastante elevada para una Comunidad como la de Navarra y fuente de despilfarrero de recursos públicos necesarios para financiar las prestaciones sociales. En todo caso, la tendencia de cambio es claramente positiva y confirma los rasgos del modelo de integración emergente que antes señalábamos.

Gráfico 22 *Afiliación de los inmigrantes extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad Foral de Navarra*



Fuente: Elaboración en base a Anuario Estadísticas Laborales.

Tabla 12 Afiliación de los inmigrantes extranjeros a la seguridad social en la Comunidad Foral de Navarra

	Régimen general	Autónomos	Agricultura	Hogar	Total	% / afiliados extranjeros a la seguridad social en España
<b>1999</b>						
UE	967	237	223	39	1.466	
No UE	1.635	276	376	436	2.723	
<b>Total</b>	<b>2.602</b>	<b>513</b>	<b>599</b>	<b>475</b>	<b>4.189</b>	<b>1,25</b>
<b>2000</b>						
UE	1.225	265	396	36	1.922	
No UE	3.447	349	614	418	4.828	
<b>Total</b>	<b>4672</b>	<b>614</b>	<b>1.010</b>	<b>454</b>	<b>6.750</b>	<b>1,67</b>
<b>2001</b>						
UE	1.408	289	610	30	2.337	
No UE	5.343	411	1.020	635	7.409	
<b>Total</b>	<b>6.751</b>	<b>700</b>	<b>1.630</b>	<b>665</b>	<b>9.746</b>	<b>1,74</b>
<b>2002</b>						
UE	1.545	329	650	27	2.551	
No UE	7.546	488	1.685	1.280	10.999	
<b>Total</b>	<b>9.091</b>	<b>817</b>	<b>2.335</b>	<b>1.307</b>	<b>13.550</b>	<b>1,77</b>
<b>2003</b>						
UE	1.893	353	1.252	26	3.524	
No UE	8.901	619	1.634	1.088	12.242	
<b>Total</b>	<b>10.794</b>	<b>972</b>	<b>2.886</b>	<b>1.114</b>	<b>15.766</b>	<b>1,70</b>
<b>2004</b>						
<b>Octubre</b>						
UE	2.165	384	1.347	24	3.920	
No UE	10.954	831	2.134	1.214	15.133	
<b>Total</b>	<b>13.119</b>	<b>1.215</b>	<b>3.481</b>	<b>1.238</b>	<b>19.053</b>	<b>1,74</b>

Fuente: Elaboración en base a Anuario Estadísticas Laborales

Es preciso advertir que toda persona dada de alta en la Seguridad Social tiene que tener permiso previo de residencia. En 2003 la población extranjera no comunitaria se estimaba en 38.741 personas de las que 18.956 tenían permiso de residencia (el 49% aproximadamente). Este dato que emerge del Padrón Municipal no debe confundirse con otras fuentes de información como es la EPA o la estimación vía encuestas de la población no comunitaria. Se trata de fuentes distintas que no necesariamente tienen que coincidir por su distinto diseño y objetivo. En el análisis de la afiliación a la Seguridad Social nuestra población de partida es la población activa, ocupada y en paro.

Es precisamente en relación con esta población, estimada en casi 20.000 personas no comunitarias, en base a la que analizamos la extensión de la afiliación a la Seguridad Social.

El rápido e intenso proceso de extensión de afiliación a la Seguridad Social por parte de los inmigrantes económicos extranjeros no comunitarios ( que se ha multiplicado casi por cinco en cinco años), nos permite contemplar algunos cambios en la breve dinámica del sistema de afiliación y algunas contradicciones con la fuente de información de la EPA. Tal como puede verse en la tabla 13, el régimen general de la Seguridad Social se ha consolidado progresivamente como el régimen de afiliación más importante; a su vez el régimen de autónomos, así como el de trabajadores del hogar, ha reducido su participación porcentual si bien su volumen se ha multiplicado casi por tres en cinco años. A su vez el régimen de afiliación de la agricultura se ha mante-

nido estable en términos porcentuales aunque su volumen se ha multiplicado por cinco. Es el régimen general de la Seguridad Social el que más ha crecido en volumen y porcentualmente a medida que se ha incrementado la presencia de los inmigrantes en los servicios (hostelería), construcción e industria.

La información de la Seguridad Social contribuye a corregir algunos errores de la EPA. Así, por ejemplo, según la EPA el 96% de los trabajadores del sector servicio doméstico serían irregulares y únicamente 140 trabajadores (el 4%) estarían de alta en la Seguridad Social lo cual se contradice totalmente con el hecho de que en 2003 había en alta 1.088 inmigrantes no comunitarios (el 28% del total de este colectivo de trabajadores). Existe una elevada coincidencia, por el contrario, entre el volumen de trabajadores del sector agrario que están en alta en la Seguridad Social y el volumen de trabajadores regulares.

**Tabla 13** *Distribución porcentual de los afiliados no comunitarios a la seguridad social (1999-2004)*

	Régimen general	Autónomos	Agricultura	Hogar
1999	60,0	10,1	13,8	16
2000	71,4	7,2	12,7	8,6
2001	72,1	5,5	13,8	8,6
2002	68,6	4,4	15,3	11,6
2003	72,7	5,0	13,3	8,9
2004 (octubre)	73,4	5,5	14,0	8,0

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio Navarro de Empleo

Si comparamos esta evolución con la de los inmigrantes no comunitarios a nivel nacional el resultado es que no existe una significativa diferencia excepto en lo referente a la afiliación a la Seguridad Social Agraria (superior a nivel nacional) y afiliados al régimen de hogar (superior en el caso de Navarra). Tal como puede verse en la **tabla 14**, en Navarra el régimen general y los empleados del hogar tiene un mayor peso comparativo que a nivel nacional de los inmigrantes no comunitarios y respecto del conjunto de los trabajadores extranjeros.

**Tabla 14** *Afiliados a la seguridad social por regímenes (%) en 2003*

	Régimen general	Agrario	Hogar	Autónomos
Total nacional afiliados extranjeros	67,4	13,1	7,9	11,3
Total nacional afiliados no comunitarios	67,4	15,6	10,3	6,5
Total Navarra afiliados no comunitarios	72,7	13,3	8,9	5,0

Fuente: Elaboración propia en base a Anuario de Estadísticas Laborales

Precisamente por tener Navarra una extensa base industrial en proceso de cambio es por lo que cabe prever que se vaya produciendo un desplazamiento de los inmigrantes desde la agricultura y la construcción hacia la industria; los huecos dejados por dichos inmigrantes serían ocu-

pados por otros nuevos. Ese desplazamiento, que exige una formación ocupacional adicional, tiene una doble justificación: por una parte, se trata de un sector en crecimiento en el que la presencia de inmigrantes es pequeña en comparación con los trabajadores autóctonos (4 empleos de cada 100 en la industria manufacturera) a diferencia de otros sectores en los que la presencia comparativa es importante (23 de cada 100 en la agricultura, 17 de cada 100 en la construcción y 53 de cada 100 en el servicio doméstico).

Ahora bien, por otra parte, los niveles salariales de la industria son elevados en comparación con los de la agricultura y servicios y los inmigrantes podrían contribuir a moderarlos aceptando condiciones de trabajo y de salario menos exigentes que las de los trabajadores autóctonos. Si ello fuera así, si aumentara la incorporación de trabajadores no comunitarios al sector manufacturero, podría darse un incremento de la productividad a corto plazo si bien a largo plazo podría cuestionarse si no va acompañada de mejoras tecnológicas y de formación.

Precisamente el hecho de la elevada temporalidad existente en el mercado de trabajo de Navarra de inmigrantes no comunitarios, que afectaba al 71% de los mismos en 2003 (frente a una tasa del 22% en los trabajadores autóctonos) tiende a favorecer este modelo de relaciones laborales y régimen salarial de tipo precario orientado al incremento de la productividad en el corto plazo, es decir, basada en el coste de la mano de obra. En la misma industria manufacturera el 63% de los contratos son temporales lo que favorece un tipo de relación salarial a la baja en el núcleo organizativo más fuerte del sindicalismo que sin duda generará retenciones en los trabajadores autóctonos de la industria. De hecho existe una clara preocupación en los sindicatos sobre este impacto hasta el punto de que los sindicatos afirman que **"hay que trabajar a nivel de delegados y comités de empresa con el fin de que la población que viene aquí conozca determinadas actitudes y conozca las normas del mercado de trabajo: horarios, Seguridad Social, etc."**.

Desde este punto de vista y teniendo en cuenta lo hasta ahora dicho, el caso navarro confirma con creces el análisis que realiza la OCDE para el conjunto del caso español, es decir, la inmigración aumenta la producción al aumentar la oferta y la demanda, facilita en el caso navarro la incorporación de la mujer al mercado de trabajo mediante el cuidado doméstico y de las personas mayores por parte de los inmigrantes no comunitarios pero el incremento de la productividad se habría estancado en parte en sectores como la agricultura, los servicios e incluso en la industria al no ir siempre acompañados de mejoras tecnológicas y organizativas. Es decir, la mano de obra no comunitaria en empleos de baja cualificación habría sustituido en parte las mejoras de productividad a realizar vía tecnología y organización productiva.

#### c) Los niveles de formación de los trabajadores no comunitarios y expectativas de formación

La fuerza laboral extracomunitaria se caracteriza por un elevado nivel de escolarización. El porcentaje de inmigrantes con un nivel educativo medio y superior supone el 17% lo cual nos da una idea del capital de conocimientos de los inmigrantes (a salvo errores de rigor en la respuesta); este porcentaje solamente es superado por los inmigrantes del Este de Europa (22,5%) y por los latinoamericanos no ecuatorianos (26,8%).

Alrededor del 43% de los inmigrantes no comunitarios tiene estudios de FP media y superior y bachillerato. Únicamente el 4% no tienen estudios de ningún tipo. Esta panorámica general varía obviamente entre los diferentes colectivos. Así, en los inmigrantes que proceden de países de Europa del Este el 22,5% tienen estudios medios y superiores; este colectivo tiene además el

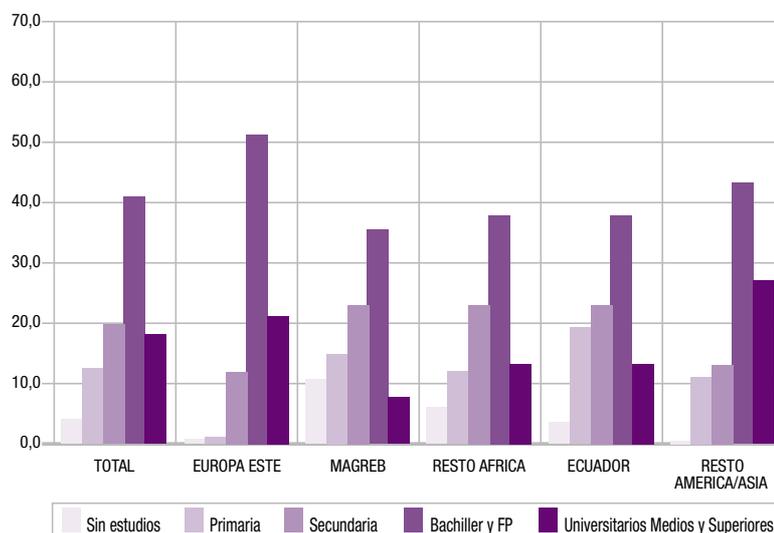
porcentaje más elevado de personas con estudios de FP media, superior y bachillerato: el 61,7% frente a la media de los inmigrantes del 42,8%. Sobre todo es significativo que mientras el porcentaje de inmigrantes con estudios de FP media y superior es del 12,8%, en el caso de los inmigrantes del Este de Europa dicho porcentaje se eleva al 43,7%, tres veces más (tabla 15 y gráfico 23). Este hecho, junto a factores de tipo cultural, está haciendo de este colectivo núcleo laboral preferente por parte de las empresas, junto a los latinoamericanos, tal como confirman todas las entrevistas realizadas, si bien se señala el temor a que ello pueda suponer un crecimiento de la discriminación de los trabajadores que proceden del Magreb cuya presencia más importante es el sector agrícola.

Tabla 15 Nivel de escolarización. Estudios terminados en los inmigrantes no comunitarios (%)

	Total	Europa Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América
Sin estudios	4,1	0,2	11,7	5,9	3,5	0,5
Primarios	14,7	0,9	17,4	15,5	20,6	12
2º ESO	4,1	1,9	5,6	2,4	6,1	1,8
3º-4º ESO	17	12,6	20	23,1	19	13,6
Bachillerato	30	18,0	31,1	28,3	31,8	33,5
FP Media	7,1	30,3	3,8	6,6	0,7	5,9
FP Superior	5,7	13,4	2,6	3,5	4,7	5,9
Estudios medios no universitarios	5,1	9,5	3,5	1,2	2,3	8,9
Estudios universitarios	12,2	13	4,1	13,5	11,3	18,7
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración en base a encuestas de inmigración en Navarra 2000 y 2003

Gráfico 23 Nivel de escolarización. Estudios terminados en los inmigrantes no comunitarios.



Fuente: Elaboración en base a encuestas de inmigración en Navarra 2000 y 2003.

En general, el colectivo de trabajadores no comunitarios parece tener claro en principio que la formación es crucial en su proceso de integración sociolaboral y promoción futura. En las encuestas de inmigración de 2000 y 2003 el deseo de realizar algún curso de formación es explícito y aumenta el porcentaje de los que les gustaría formarse (entre 2000 y 2003) en la mayoría de los inmigrantes, excepto en los trabajadores procedentes del Este de Europa y Marruecos

(ver **tabla 16**). Sin embargo, entre el deseo y la realidad existe una notable diferencia debido, muy posiblemente, a la escasez de la oferta formativa, la falta de tiempo o de oportunidad o una combinación de estas razones. En la **tabla 15** observamos como existe una caída del porcentaje de los que realmente han seguido algún curso de formación desde el 18% en 2000 al 12% en 2003. Una caída importante en todos los colectivos analizados, excepto en los ecuatorianos, ya que aumenta el porcentaje de los que afirman que no les interesa los cursos de formación (21% en 2000 y 35,5% en 2003). No disponemos de información para explicar este cambio si bien, insistimos, puede ser una combinación de la escasez de la oferta, falta de tiempo o considerar que los cursos de formación no garantizan la salida de los nichos laborales actuales, en gran medida puestos de trabajo no cualificados.

En todo caso, la formación es contemplada como una necesidad por los inmigrantes de cara a la promoción laboral, pero también los empresarios la consideran necesaria para lograr una integración plena y una "equiparación salarial" con los trabajadores autóctonos si bien no queda claro el reconocimiento del elevado nivel de formación con el que llega a Navarra una parte importante de los trabajadores inmigrantes.

**Tabla 16** Deseo de realizar algún curso de formación en Navarra y realización efectiva de cursos (%)

Deseo de realizar cursos de formación	Europa del Este	Magreb	Resto Africa	Ecuador	Resto América y Asia	Total
<b>2000</b>						
SI	18,4	37,8	36,3	59,5	59,1	48,2
NO	81,6	62,2	63,7	40,5	40,9	51,8
<b>2003</b>						
SI	33,8	30,7	57,1	68,5	68,0	55,2
NO	64,1	68,9	40,9	30,9	28,2	43,1
<b>Realización efectiva</b>						
<b>2000</b>						
1.Si	28,9	20,8	19,5	8,4	21,7	18,1
2.No, le habría gustado	34,7	55,9	62,9	76,4	57,7	60,8
3.No le interesa	36,4	23,3	17,6	15,2	20,6	21,1
<b>Realización efectiva</b>						
<b>2003</b>						
1.Si	11,2	11,2	14,8	9,6	15,0	11,9
2.No, le habría gustado	35,8	24,8	47,6	70,2	52,5	50,2
3.No le interesa	50,7	60,0	33,5	20,2	28,4	35,5
4.NS	2,3	4,0	3,6	-	4,0	2,4

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003.

d) Remuneración salarial de los inmigrantes no comunitarios e imposición sobre la renta de las personas físicas

La aproximación a la estructura salarial de los trabajadores inmigrantes no comunitarios la hemos realizado por dos vías: a través de las entrevistas en profundidad (nivel cualitativo) y mediante el recurso a encuestas.

Las entrevistas en profundidad nos ponen de manifiesto que el nivel salarial de los inmigrantes viene condicionado en general por el tipo de sectores en que trabajan, la elevada tasa de temporalidad y el desequilibrio existente entre su cualificación laboral (elevada en general) y su consideración real en el puesto de trabajo casi siempre por debajo de la primera. Hecha esta salvedad podemos diferenciar dos grandes grupos salariales: los que están en el ámbito de la economía irregular y los que están en la economía regular. A su vez están las diferencias entre hombres y mujeres trabajadores. Si en general existe una importante diferencia salarial entre hombre y mujer, en el caso de los inmigrantes económicos esta situación se agrava. Por otra parte, las diferencias por sectores son clave. Así en la agricultura, se nos dice, la relación salarial suele ser adecuada si se establece directamente entre empresario y trabajador y no hay "mafias" de intermediación. Donde estas existen se producen abusos y explotación. En el caso de la industria y de los servicios (excepto en el caso del servicio doméstico con una elevada tasa de economía irregular, tal como hemos visto antes) las pautas salariales suelen aproximarse a la tendencia general de la población. Una parte no pequeña "sobrevive" tal como señalan algunas organizaciones sociales y se ven obligadas a recurrir al sistema de rentas mínimas siquiera temporalmente.

Dicho de manera esquemática con el apoyo de una organización social: **"la totalidad de los inmigrantes que trabajan en espacios normalizados están en convenios colectivos y, por tanto, no se producen diferenciaciones especiales. El irregular, que es una parte importante del colectivo inmigrante, es el más desprotegido y, además, tiene miedo de hacer reivindicaciones por si le expulsan. Cuando tienen papeles tienen derechos"**. La tasa de afiliación a los sindicatos es un poco más alta que la de los autóctonos lo cual tiende a medio plazo a favorecer la defensa de los derechos laborales y sociales de los trabajadores que están en la economía regular. Esta realidad dual se confirma ya que una parte del colectivo sufre un endurecimiento de las condiciones de trabajo que se traduce en remuneraciones inferiores en muchos casos a los autóctonos a igual trabajo y una tasa de sobreexplotación (retribución inferior al SMI) que afecta a la quinta parte del colectivo<sup>32</sup> y que está concentrada en algunos sectores como el servicio doméstico, la agricultura y la construcción.

Una segunda aproximación al conocimiento del nivel salarial de los inmigrantes puede hacerse mediante el recurso a encuestas. Aquí disponemos de tres fuentes. La primera es una encuesta reciente<sup>33</sup>, basada en una muestra de 483 inmigrantes no comunitarios de toda Navarra en el año 2004, la cual nos informa de que un tercio de los inmigrantes tiene ingresos inferiores a 600 euros al mes, casi la mitad tienen ingresos entre 600 y 1000 euros y solamente una cuarta parte tienen ingresos superiores a los 1000 euros. El hecho de que casi un tercio de los inmigrantes tenga ingresos inferiores a los 600 euros al mes nos da una idea de los bajos niveles salariales existentes en una parte del colectivo; incluso si consideramos los que tienen ingresos inferiores a los 1000 euros al mes el porcentaje se eleva al 76% de los inmigrantes. Cuando estos ingresos se relacionan con las necesidades de recursos para vivir mensualmente, aunque entre ambas variables no exista una correspondencia exacta, observamos que un tercio necesita menos de 600 euros al mes, casi la mitad entre 600 y 1000 euros y cerca de una quinta parte precisa de más de 1000 euros. Obviamente, nos estamos refiriendo en este caso a los ingresos del entrevistado y no a la renta de la familia (tabla 17).

<sup>32</sup> Laparra, M. (ed.) "Extranjeros en el purgatorio" (2003). Barcelona: Bellaterra

<sup>33</sup> Ardaiz y otros (2004) "Vinculación de la población inmigrante con entidades financieras". Mimeo.

Tabla 17 *Salario mensual medio y dinero necesario para vivir*

	Salario mensual medio	Dinero necesario para vivir
Hasta 600 euros	30,4	33,7
De 601 a 1000 euros	45,8	47,8
Más de 1000 euros	23,7	18,4

Fuente: Encuesta Vinculación de la población inmigrante con entidades financieras.

La segunda fuente de información sobre salarios es la Encuesta a Inmigrantes 2003, en base a la cual hemos estimado la aportación al PIB de la CFN por parte de los inmigrantes no comunitarios desde el punto de vista de la renta, a la que nos referiremos en el apartado e de este epígrafe.

Desde el punto de vista de la tributación de los inmigrantes en el IRPF, recogemos únicamente las declaraciones anuales por este concepto tributario ya que la información disponible no permite desagregar el colectivo de inmigrantes no comunitarios del total de la población extranjera. El número de declaraciones entre los años 2000 y 2003 han crecido un 151,3% mientras que el total declaraciones de la CFN se ha reducido ligeramente (tabla 18) lo cual nos proporciona una idea general de la importancia creciente de los extranjeros en la financiación de la Hacienda Foral. A pesar de que el porcentaje de declaraciones anuales de extranjeros por IRPF crece entre 2000 (1,1%) y 2003 (3,0%), sin embargo el peso de la cuota diferencial ha tendido a estancarse e incluso reducirse.

Hay que recordar aquí que en el caso de Navarra se cumple, desde el punto de vista fiscal, lo que sucede en el conjunto de España, es decir, que los inmigrantes no comunitarios en su gran mayoría pagan menos por IRPF a Hacienda al trabajar en sectores de baja cualificación laboral y, por el contrario, sus cotizaciones sociales son elevadas relativamente dada su elevada tasa de actividad. Tal como luego veremos el gasto en servicios públicos tiende a ser como el de los españoles (sanidad, educación, servicios sociales) y menor en prestaciones como el desempleo dada su alta tasa de temporalidad. Pero como señala la OCDE refiriéndose al caso español, y plenamente aplicables a Navarra<sup>34</sup> "estas características parecen beneficiar a la hacienda pública a corto plazo, pero el beneficio a largo plazo, importante en el contexto del envejecimiento de la población, está menos claro".

Tabla 18 *Los extranjeros y el IRPF en la Comunidad Foral de Navarra*

AÑOS	Número declaraciones de extranjeros (1)	Total de declaraciones (2)	% (1/2)	% cuota diferencial extranjeros / total cuota diferencial
2000	2.403	216.363	1,1	1,6
2001	3.478	202.115	1,7	1,2
2002	5.176	208.821	2,5	1,3
2003	6.039	199.614	3,0	1,5

Fuente: Hacienda Tributaria de Navarra.

<sup>34</sup> OCDE, o.c.

Más allá de las estrictas cifras la conclusión más importante es el cambio que se está produciendo en la composición de la población que trabaja, cotiza y paga impuestos en la CFN. La extensión de la economía regular entre la población extranjera no comunitaria no solo supone una mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes, así como una mayor garantía del proceso de integración social, sino también la garantía de que los gastos sociales van a poder ser financiados mediante las cotizaciones sociales y los impuestos directos, sin considerar ahora el pago del iva en concepto de consumo. Continuar este proceso de regularización laboral y fiscal es, por tanto, una política prioritaria para garantizar a largo plazo la financiación del sistema de bienestar navarro.

e) El impacto de la inmigración en el PIB de la Comunidad Foral de Navarra

Otro de los grandes aspectos de importancia desde el punto de vista macroeconómico es el impacto que la inmigración no comunitaria tiene en el Producto Interior Bruto de España (PIB).

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva en una economía y como tal puede medirse de tres formas distintas: desde el empleo final de los bienes y servicios (demanda); desde los valores añadidos generados por las diversas ramas de actividad (oferta); y desde el punto de vista de la renta que se genera (compuesto a su vez por la remuneración de asalariados, el excedente de explotación y los impuestos netos sobre la producción y las importaciones).

Hemos optado por realizar el análisis del PIB a través de las rentas generadas, y, en concreto, la renta generada por los asalariados; de esta forma podemos establecer una clara relación entre el incremento de la remuneración de los asalariados derivada de los extranjeros y dicho PIB. Tratemos de realizar esta estimación. Tal como se señala en la **tabla 19**, comparando la renta de los asalariados de España y Navarra en base a la Contabilidad Nacional y Regional, el peso de dicha remuneración de los asalariados sobre la renta supone el 48% de la misma.

**Tabla 19** *Producto Interior Bruto España y Comunidad Foral de Navarra 2003*

PIB España	774.754.000	PIB Navarra	12.701.746
Renta asalariados España	370.923.000	Renta asalariados Navarra	6.092.016
% renta asalariados España	48%	% renta asalariados Navarra	48%
PIB España (%)	100%	PIB Navarra/PIB España	1,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Instituto de Estadística de Navarra.

Estimando la cantidad de asalariados extranjeros y sus salarios medios para el año 2003 podemos cifrar en un **2,5 por ciento** el porcentaje que supone la aportación del trabajo de los extranjeros no comunitarios al PIB de la Comunidad Foral de Navarra, tal como puede verse en la **tabla 20**.

Tabla 20 Remuneración de los asalariados extranjeros de la CFN, renta de los asalariados y aportación de los extranjeros no comunitarios al PIB

A) REMUNERACIÓN DE LOS ASALARIADOS EXTRANJEROS EN LA CFN. ESTIMACIÓN 2003

PRINCIPALES OCUPACIONES	En euros	Nº asalariados extranjeros	TOTAL
F. Técnicos y profesionales de apoyo	26.137,03	2612	68.269.927,4
G. Empleados de tipo administrativo	11.236,28	1296	14.562.218,9
H. Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales	11.655,36	8008	93.336.122,9
N. Trabajadores cualificados de las indus. Extrac, la constr. de maq. y asis	16.375,15	28	458.504,3
S. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	10.142,64	5650	57.305.892,6
T. Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	14.582,63	5651	82.406.444,1
Todas las ocupaciones	<b>13.975,78</b>	<b>23.245</b>	<b>316.339.110</b>

B) RENTA DE LOS ASALARIADOS 2003

a) Renta asalariados España	370.923.000
b) Renta asalariados Navarra	6.092.016
c) Renta asalariados extranjeros en Navarra	316.339,11
Porcentaje de aportación de extranjeros a la renta Navarra: c) / b)	5,2
Porcentaje de aportación de extranjeros a la renta Navarra	0,08

C) APORTACIÓN DE LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS AL PIB: ESPAÑA Y NAVARRA 2003

a) PIB España	774.754.000
b) PIB Navarra	12.701.746
Porcentaje de aportación de extranjeros al PIB Navarro	2,5
Porcentaje de aportación de extranjeros en Navarra al PIB España	0,04

Fuente: Encuesta de estructura salarial 2002 (INE), Encuesta a Inmigrantes 2003 (Departamento de Trabajo Social de UPNA) y elaboración propia.

Obviamente, la aportación al PIB vía remuneración de los asalariados no agota la aportación de los inmigrantes. Existen otro tipo de aportaciones importantes tanto de tipo indirecto como directo. Entre las de tipo indirecto están las referentes a la contribución del crecimiento de la tasa de actividad y de ocupación de las mujeres navarras. Baste considerar que las tasas de actividad y de ocupación de la mujer navarra eran en el segundo trimestre de 2001 del 40,6% y 38,4% respectivamente. Dos años más tarde dichas tasas se habían elevado al 58,4% y 55,1% respectivamente, tanto por el propio crecimiento endógeno como por la liberación de la mujer navarra de actividades domésticas y agrícolas que progresivamente son asumidas por el empleo no comunitario.

En cuanto a las de tipo directo consideraremos posteriormente el ahorro en forma de remesas y el alquiler y compra de vivienda.

<sup>35</sup> Hemos optado por considerar la cifra de ocupados (23.864 ocupados) ofrecida por la investigación del Departamento de Trabajo Social de la UPNA, a la que hemos restado la cantidad de inmigrantes no comunitarios inscritos en el régimen de autónomos (619), distribuyendo esta cifra de la forma siguiente: se restan los 189 directores de empresas, y el resto en partes iguales entre los técnicos y la restauración.

### 3. LA NORMA DE CONSUMO DE LOS INMIGRANTES EXTRA-COMUNITARIOS

Entendemos por norma de consumo el modo en que se articulan las pautas de "consumo privado" a partir de la *condición de asalariado* con la las formas de "consumo colectivo" a partir del *estatus de ciudadano residente*. En el caso de Navarra la norma de consumo de los inmigrantes no comunitarios es una norma desigual ya que, por una parte, se basa en una norma de subconsumo privado subordinada a la norma dominante de consumo conspicuo, explicable por la condición de los inmigrantes como trabajadores de los mercados secundarios de trabajo, cuando no sumergidos, en los que su condición salarial ocupa un lugar subordinado en un espacio productivo de condiciones de trabajo que en muchas ocasiones son ilegales y no admisibles para los trabajadores autóctonos; pero al mismo tiempo, una parte de dicho colectivo (los que tienen empleos estables y salarios más elevados) se está incorporando a la norma autóctona de consumo mediante la compra de vivienda y de productos de consumo semiduraderos. El tipo de salario y sector productivo en el que se trabaja, el tiempo de residencia en Navarra, la decisión de asentarse, son factores que afectan a la norma de consumo de los inmigrantes que, por otra parte, está fuertemente condicionada por la necesidad de ahorro.

Por otra, el inmigrante, como ciudadano residente participa de los consumos colectivos y de las prestaciones sociales, lo cual depende no solo de su condición de trabajador (perceptor de prestaciones contributivas y en parte el consumo sanitario) sino también y, sobre todo, de las políticas de integración social existentes, es decir, del mayor o menor acceso al Estado de Bienestar.

En el caso español, con las matizaciones necesarias, la norma de consumo de los inmigrantes extracomunitarios se caracteriza por esta doble naturaleza social que hemos señalado: una norma privada de subconsumo relativo debido a su posición salarial de subordinación que afecta por ahora a la gran mayoría de los trabajadores extracomunitarios y, por otra, una norma de consumo colectivo, también subordinada, como en el caso anterior, a la norma de ciudadanía social pero, al mismo tiempo, relativamente facilitadora de aquellos consumos que son funcionalmente necesarios para la integración social y laboral de los trabajadores extranjeros como es el caso del sistema sanitario y los servicios sociales y, en menor medida, en el caso de la educación. Se podría afirmar que la norma de consumo de los inmigrantes no comunitarios se caracteriza por una universalización creciente del consumo colectivo y una extensión segmentada del consumo privado.

Nuestra hipótesis es que la norma de consumo de los inmigrantes extranjeros no comunitarios en la CFN es, en parte, reflejo de la norma general de consumo de la sociedad española pero, al mismo tiempo, diferenciada por la mayor accesibilidad al sistema de bienestar navarro por parte de este colectivo. Es más, el sistema de bienestar navarro, en cuanto sistema de consumo colectivo, es funcional al sistema privado de producción y consumo y contribuye de manera relativamente activa a la creación de un espacio de ciudadanía social o de construcción de los derechos sociales mediante el acceso a los servicios públicos de bienestar. Esta es la hipótesis que pretendemos demostrar en las líneas siguientes y que viene confirmada por la opinión de las entrevistas en profundidad en las que por una parte se valora como "**elevado**" el acceso a los servicios públicos en general (sanidad, educación y servicios sociales particularmente) y, por otra parte, se señala la necesidad de adaptar el sistema de atención social a la población que está llegando teniendo en cuenta sus pautas culturales.

### 3.1. Las pautas de consumo privado de los inmigrantes extracomunitarios. Un sistema dominante de relativo subconsumo al servicio del ahorro y una norma de consumo fordista en ascenso.

Los inmigrantes, además de asalariados, son consumidores. Se trata de establecer las pautas generales de consumo, es decir, pretendemos saber si se trata de un consumo dominante de bienes básicos, la extensión del consumo de bienes semiduraderos (equipamiento del hogar sobre todo) y los posibles modelos de consumo existentes. La encuesta permanente de consumo sería una de las fuentes a utilizar si bien no están representados adecuadamente en la misma los inmigrantes extranjeros. A través de las encuestas 2000 y 2003 sobre inmigración si es posible trazar los perfiles del consumo de bienes semiduraderos en los hogares de inmigrantes.

El modelo de consumo de los inmigrantes extranjeros es, en general, de consumo de bienes básicos o de alimentación tanto por el bajo nivel general de sus salarios como por el hecho de que hoy por hoy el ahorro para el consumo es casi inexistente ya que en gran medida se envía a sus familiares como remesas. Tal como se afirma en una de las entrevistas de manera sintética: **"los inmigrantes no ahorran, viven con lo justo y envían todos los excedentes(...)su consumo es casi en exclusiva bienes de alimentación"**. Solo la consolidación de la residencia del colectivo inmigrante en Navarra permitirá la transformación del modelo de consumo y de ahorro que a continuación trataremos de explicar esquemáticamente. Hoy por hoy **"son gente que trabaja para ahorrar"**. Como se señala en un estudio reciente, antes mencionado<sup>36</sup> el modelo de consumo de los inmigrantes económicos, al menos en esta primera etapa de integración social, se caracteriza por *"nada riqueza, muy poca renta y mínima distinción...estamos ante un escenario de bajo consumo de productos no básicos y aún menos de productos o servicios conspicuos"*. Una parte creciente del colectivo habría iniciado esa segunda etapa de incorporación al consumo privado cuyo indicador más óptimo es la compra de una vivienda por el doble significado que tiene de asentamiento e inversión.

El consumo privado tiene lugar en el espacio privado del hogar y en parte en el espacio público. Durante los últimos lustros ha tenido lugar en España un proceso de extensión de los espacios sociales del consumo y de tiempos sociales de ocio/consumo a partir de la centralidad del consumo en el hogar. En el caso de los inmigrantes extranjeros el modelo de consumo subordinado, consumo de bienes básicos en la gran mayoría de dicho colectivo, viene condicionado por la dificultad de acceso a la vivienda. La vivienda es el espacio social por excelencia del consumo tanto en su materialización como en su reproducción ampliada. Y es precisamente la dificultad de acceso a la vivienda lo que limita la extensión y reproducción de la norma de consumo dominante. El hacinamiento, el realquiler, la infravivienda mejorada son formas dominantes frente a la compra, tal como se señala en el capítulo correspondiente sobre vivienda de este informe. Si económicamente la demanda de vivienda por parte de los inmigrantes ha supuesto la activación de un mercado de vivienda de segunda mano, aumentando la riqueza financiera de los propietarios autóctonos y ampliando la oferta de vivienda, sin embargo la vivienda es el problema social por excelencia para los inmigrantes, sobre todo en lo referente a la dificultad para el alquiler y, en menor medida, en cuanto al equipamiento.

En general, se considera que la política de vivienda es clave de cara al necesario asentamiento, idea que es compartida por todos los agentes sociales e institucionales. Pero en este punto los problemas se han agudizado durante los últimos años tanto a nivel práctico como ideológico.

<sup>36</sup> Ibidem, pag.91.

Desde el punto de vista práctico, las organizaciones sociales se ven obligadas a actuar de intermediarias para desbloquear los recelos ante los inmigrantes que desean alquilar una vivienda y estos recurren a la práctica del subarriendo como vía de acceso a la vivienda con el consiguiente "hacinamiento". Desde el punto de vista ideológico, el acceso a la vivienda social por parte de los inmigrantes (que suelen cumplir los baremos económicos y familiares requeridos) ha sido fuente de recelos por parte de la población autóctona (como en el caso de las escuelas infantiles) generando conflictos latentes en el seno del sistema de bienestar navarro que tendrán que afrontarse sin pérdida de tiempo.

Como puede verse en la **tabla 21**, los niveles de equipamiento básico del hogar son aparentemente suficientes para la inmensa mayoría de los inmigrantes. Ahora bien, existe una minoría de inmigrantes que carecen de equipamientos básicos como agua corriente, electricidad o cocina. El colectivo de magrebíes es el que sufre mayores carencias de equipamientos, debido muy probablemente a las dificultades de acceso a la vivienda que obligan a una parte del colectivo a recurrir a la infravivienda. A pesar de la relativa mejoría del equipamiento de la vivienda entre 2000 y 2003 sigue existiendo un pequeño colectivo con carencias en servicios básicos como puede ser el agua, energía eléctrica o la disposición de una cocina.

Tabla 21 Equipamiento básico del hogar o vivienda en 2000 y 2003 (% que tiene los distintos equipamientos)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Agua corriente	100	93,3	99,6	94,5	100	96,5
Agua caliente	98,7	88,9	97,5	97,1	99,4	95,6
Energía eléctrica	100	93,5	100	100	100	98,2
Retrete	100	91,8	100	94,5	100	96,1
Baño o ducha	100	94,3	100	99,3	100	98,2
Cocina	98,7	87,9	98,0	95,2	96,3	93,9
Calefacción colectiva o individual	85,2	43,7	69,4	66,7	90,0	68,7

AÑO 2003	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Agua corriente	99,1	98,0	99,5	99,5	98,3	98,8
Agua caliente	97,9	94,4	99,5	98,2	98,3	97,5
Energía eléctrica	99,4	98,4	99,7	100	96,2	98,5
Retrete	98,0	97,6	100	99	98,3	98,4
Baño o ducha	99,1	97,1	100	100	98,3	98,8
Cocina	97,5	91,1	97,1	97,1	95,4	95,5
Calefacción colectiva o individual	83,7	41,6	86,5	67,1	86,3	70,4

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Cuando comparamos la situación de la vivienda entre 2000 y 2003 podemos ver (teniendo en cuenta que el 47% de la muestra de 2003 no vivía en Navarra en el año 2000) que únicamente cerca de un tercio, 30,6%, ha mejorado la situación de la vivienda, para el 24% ha empeorado y el 42,4% sigue igual que en 2000. La situación de la vivienda sigue siendo el problema fundamental de los inmigrantes y ello tiene que ver en buena medida con la resistencia al alquiler de la vivienda por parte de la población autóctona ya que el acceso a la vivienda en propiedad se está produciendo lentamente a través de la oferta del mercado de segunda vivienda.

Por otra parte, el coste del alquiler o compra de la vivienda supone una parte importante de los ingresos mensuales de los inmigrantes. En 2000 el gasto medio de alquiler o compra (sin considerar el coste de los consumos de agua, energía eléctrica) era de 154,7 euros al mes; tres años más tarde era de 228 euros. Ahora bien, se puede entrever (ya que no se pregunta en la encuesta) el pago de créditos hipotecarios o créditos destinados a la vivienda a partir de las cantidades que se pagan mensualmente (tabla 22). En el año 2000 casi el 11% de los inmigrantes destinaban más de 300 euros al mes al alquiler o compra de vivienda, en su inmensa mayoría en el tramo de 300 a 450 euros mensuales, en el que destacan los asiáticos, seguidos de los ecuatorianos y europeos del Este. Tres años más tarde, dicho porcentaje se ha elevado a más del 17% incrementándose notablemente el porcentaje de los que dedican más de 450 euros al mes al pago de alquiler o compra.

Si en 2000 no llegaban al 2% los que destinaban más de 450 euros mensuales al alquiler o compra de vivienda, en 2003 dicho porcentaje se elevaba al 7%. Son los asiáticos los que hacen un mayor esfuerzo de gasto en vivienda con gran diferencia respecto de los demás colectivos de inmigrantes, seguidos de los ecuatorianos en 2000 y de los inmigrantes de la Europa del Este en 2003. Por el contrario, los magrebíes ocupan la última posición en el gasto mensual en ambos años. Si dicho gasto es un indicador indirecto de compra de vivienda (ya que en la encuesta no se diferencia entre coste mensual de alquiler y compra de vivienda) para los que dedican en 2003 más de 300 euros mensuales el resultado sería hipotéticamente que en torno a una sexta parte de los inmigrantes podría estar comprando una vivienda y, por tanto, un indicador de la tendencia de asentamiento de algunos colectivos, incluyendo el africano.

Precisamente, este mayor peso de los inmigrantes asiáticos en la compra hipotética de vivienda es confirmada por el estudio de Ardaiz y otros<sup>37</sup> que señala textualmente que el acceso a los préstamos hipotecarios es utilizado por "muchísima gente procedente de países asiáticos; con trabajo; y con papeles en regla. La inmigración de Europa del Este...se puede aventurar que esta modalidad la eligen principalmente los que piensan quedarse en el país". Esta modalidad se relaciona muy directamente con la estabilidad laboral y un proyecto de asentamiento en Navarra a medio-largo plazo.

<sup>37</sup> Ardaiz y otros (2004), o.c.

Tabla 22 Gasto mensual en alquiler o compra de la vivienda superior a 300 euros mensuales (%)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
300-450	7,6	4,0	6,6	7,9	15,2	8,7
451-600	-	0,4	1,2	0,7	4,0	1,5
Más de 600	-	0,8	-	0,7	-	0,4
<b>TOTAL % con gastos mensuales de + 300 euros</b>	<b>7,6</b>	<b>5,2</b>	<b>7,8</b>	<b>9,3</b>	<b>19,2</b>	<b>10,6</b>

AÑO 2003						
300-450	12,6	6,7	9,0	6,1	17,8	10,1
451-600	2,2	1,8	15,0	4,6	21,6	5,2
Más de 600	1,2	-	3,2	3,4	2,5	2,0
<b>TOTAL % con gastos mensuales de + 300 euros</b>	<b>16,0</b>	<b>8,5</b>	<b>13,7</b>	<b>14,1</b>	<b>41,9</b>	<b>17,3</b>

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Hechas estas precisiones cabe estimar la aportación del gasto en alquiler y vivienda de los inmigrantes no comunitarios a la economía navarra. En 2003, de acuerdo con nuestra encuesta de base, el gasto medio de un inmigrante no comunitario en alquiler fue de 2.640 euros y el gasto medio anual en compra de vivienda fue de 4.320 euros. Pues bien, la estimación de ambos gastos en dicho año es de 60, 8 millones de euros en alquiler, respecto de una población de 23.016 personas, y 8,7 millones de euros en compra de vivienda, en relación a una población de 2.630 personas.

Por nuestros informantes cualificados sabemos que los niveles de consumo de los inmigrantes están supeditados al ahorro, al envío de remesas y se centran, sobre todo, en la alimentación, un tipo de gasto que en el caso español ocupa en la actualidad una posición menor en el conjunto del consumo de los hogares. Sin embargo, podemos indagar en el consumo de algunos bienes semiduraderos como indicador de una propensión al consumo de bienes de tipo superior.

En la **tabla 23** hemos reflejado los porcentajes de posesión de algunos bienes de comunicación y transporte en base a las encuestas de inmigración 2000 y 2003. Los indicadores globales nos señalan que aproximadamente cerca de un tercio de los inmigrantes dispone de teléfono fijo (cabe suponer que en muchos casos se trata de propietarios de vivienda). La gran mayoría dispone de teléfono móvil como medio de comunicación, así como de televisión; y en torno a un tercio posee un automóvil. No han cambiado sustancialmente los indicadores de consumo de

estos bienes semiduraderos en los tres años analizados pero si son en parte suficientes como para señalar la progresiva incorporación de los inmigrantes al tipo de consumo que caracteriza a la mayoría de la población autóctona. Este tipo de consumo requiere obviamente estabilidad en el empleo y una cierta capacidad de endeudamiento para la compra de este tipo de productos mediante el recurso al crédito para el consumo. En todo caso, y como veremos a continuación, la incorporación a las pautas de un consumo de tipo "fordista" viene condicionada por el esfuerzo de ahorro destinado al sostenimiento de las familias de origen, al menos mientras no tiene lugar un asentamiento definitivo en Navarra.

Tabla 23 Posesión de determinados bienes semiduraderos (%)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Teléfono fijo	17,8	13,4	45,8	19,0	47,3	27,0
Teléfono móvil	83,1	75,1	81,7	74,3	77,8	76,7
Automóvil furgoneta, camión	12,7	36,2	44,8	8,6	25,7	23,8
Televisión	90,3	85,1	92,4	88,0	94,6	89,5

AÑO 2003	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Teléfono fijo	27,6	21,1	47,0	15,8	44,3	27,9
Teléfono móvil	91,2	84,2	92,4	82,5	86,7	85,7
Automóvil furgoneta, camión	30,5	46,6	39,2	14,8	33,8	29,9
Televisión	97,1	95,1	93,1	83,0	82,9	87,9

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

### 3.2. Un modelo de consumo subordinado forzosamente al ahorro

El tipo de consumo privado del inmigrante depende en gran medida del ahorro necesario para enviar remesas a la familia que vive en el exterior. Es un comportamiento típico de todo proceso migratorio y su importancia económica no solo es crucial para los familiares que reciben el dinero sino también para los gobiernos de los países de origen.

En la **tabla 24** hemos recogido el porcentaje de población que envía dinero a los familiares de sus países de origen: 68,5% en 2000 y 65,8% en 2003. En torno a un tercio de los inmigrantes

no envía dinero tanto en 2000 como en 2003, con un ligero descenso de la población que envía dinero en 2003. Ahora bien, entre esos dos años han tenido lugar dos cambios significativos: en primer lugar se ha reducido la población que envía dinero mensualmente o de manera regular del 50% al 38%; en segundo lugar, se ha incrementado la población que envía dinero ocasionalmente. Muy posiblemente estos cambios tengan que ver con el progresivo asentamiento y reagrupamiento familiar de los inmigrantes en Navarra.

Cuando analizamos estos datos desde el punto de vista de los colectivos observamos que la mitad de los magrebíes ya no envían dinero en 2003 (tres años antes este porcentaje era del 34%). Más de la mitad de los ecuatorianos enviaban dinero todos los meses en 2000 (el 54,6% del colectivo); tres años más tarde dicho porcentaje se ha reducido a la mitad y ha aumentado espectacularmente los que envían dinero ocasionalmente. Por el contrario, el modelo de envío de los asiáticos apenas ha cambiado y el de los inmigrantes de la Europa del Este lo ha hecho parcialmente al aumentar el porcentaje de los que envían dinero ocasionalmente en detrimento de los que lo hacían regularmente. El asentamiento y el reagrupamiento familiar son, con seguridad, las causas explicativas más razonable de este cambio. Esto, a su vez, tiene otra contrapartida a medio plazo el aumento del consumo privado de los colectivos que se asientan y reagrupan.

Tabla 24 Envío de remesas de dinero al extranjero (%)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Todos los meses	15,6	16,9	31,7	54,6	34,6	33,5
Con regularidad	30,0	20,4	26,1	13,9	9,0	16,5
Ocasionalmente	21,8	29,1	21,9	9,8	15,4	18,6
No envía	32,6	33,6	20,3	21,7	41,0	31,5

AÑO 2003						
Todos los meses	15,5	4,5	36,4	23,4	40,5	23,7
Con regularidad	16,9	12,9	19,7	18,1	10,0	14,8
Ocasionalmente	30,1	31,7	25,1	33,6	14,5	27,1
No envía	37,5	50,9	18,3	24,3	35,0	34,2

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Las encuestas de inmigración de 2003 y 2003 nos permiten estimar el volumen de las remesas enviadas. Al tratarse de encuestas hay que ser cautelosos sobre la cantidad real de dinero enviado pero, en todo caso, nos permiten aproximarnos al esfuerzo de ahorro que hacen los inmigrantes de cara a enviarlo a sus familias de origen. Por término medio los inmigrantes no comunitarios de la CFN enviaban en 2000 una media de 1.713,1 euros año que tres años después se había elevado a 1.957,7 euros. Son los ecuatorianos en 2000 y los asiáticos y latinoamericanos (excepto ecuatorianos) en 2003 los que envían mayor cantidad de dinero como media. Los que menos dinero envían como media son los magrebíes. En 2000 los inmigrantes ( un colectivo

aproximado de 7.173 personas) habrían enviado aproximadamente unos 12 millones de euros y tres años más tarde (16.756 inmigrantes) casi el triple: 32,8 millones de euros (tabla 25 y gráfico 24 y 25).

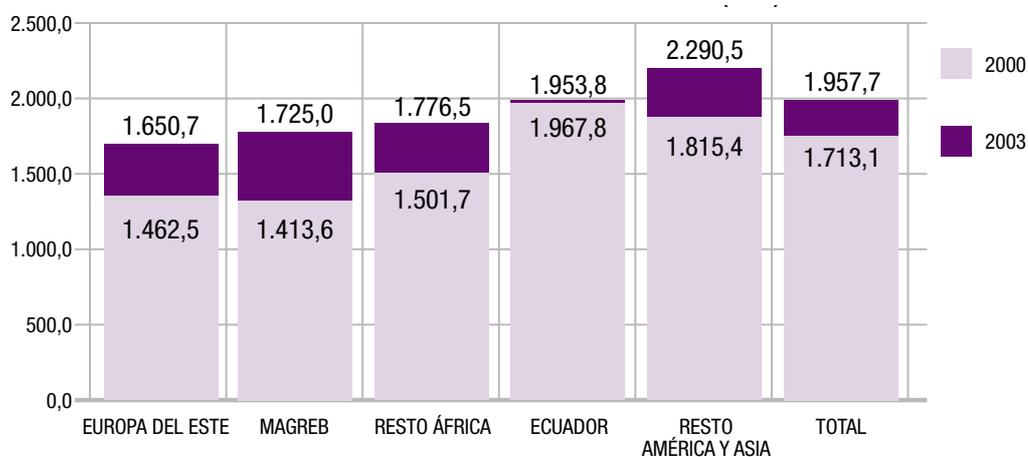
Tabla 25 Cantidad anual de dinero enviado al país de origen: media anual por inmigrante y volumen total

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Media anual por inmigrante	1.462,5	1.413,6	1.501,7	1.967,8	1.815,4	1.713,1
Total euros inmigrantes	909.675	2.552.961	717.813	4.655.815	3.451.075	12.287.339
<b>AÑO 2003</b>						
Media anual por inmigrante	1.650,7	1.725,0	1.776,5	1.953,8	2.290,5	1.957,7
Total euros inmigrantes	3.482.977	4.855.875	1.701.887	12.437.891	10.325.574	32.804.204

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

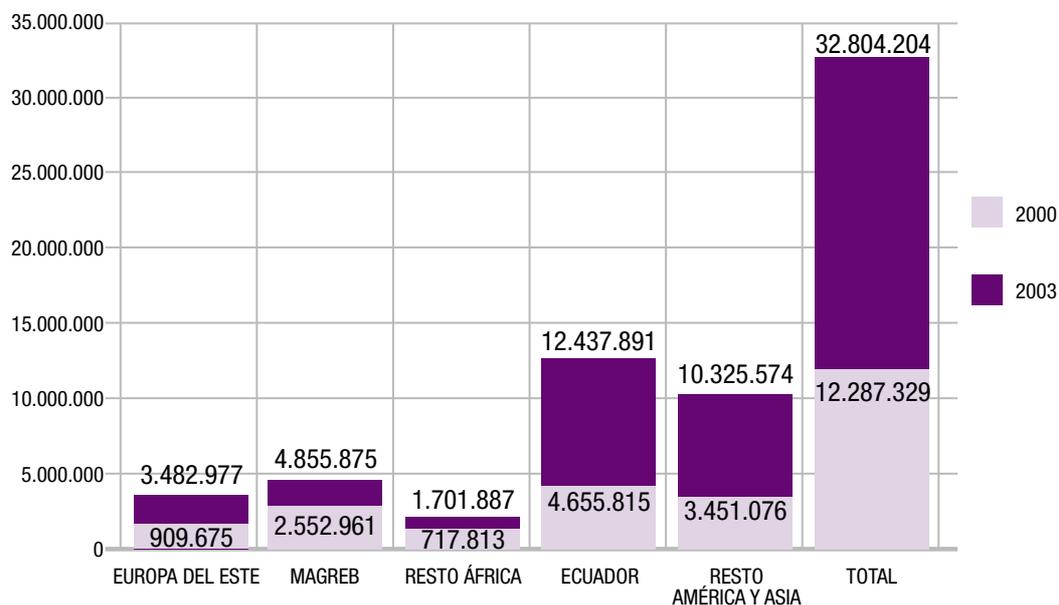
A esta visión general de la población que envía remesas al extranjero y el volumen total estimado en los años mencionados y por colectivos podemos añadir información adicional por tramos de dinero enviado con el fin de ver el esfuerzo diferencial de los distintos colectivos que hemos recogido en la tabla 26. Entre ambos años, 2000 y 2003, se incrementa de manera importante el porcentaje de los que envían más de 2.400 euros al año (una media de 200 euros mensuales) del 22% al 30,5%. Los que envían remesas superiores a los 375 euros al mes (más de 4.500 euros anuales) igualmente se incrementa del 7% al 9% del total de la población inmigrante. Observando el comportamiento del envío de remesas por los distintos colectivos de inmigrantes los asiáticos constituyen el colectivo que envía en 2003 en mayor medida remesas superiores a los 2.400 euros al año, seguidos de los africanos. Los envíos entre 600 y 2.400 euros al año suponen en 2003 el 40,7% de los inmigrantes superando este porcentaje los europeos del Este (49%) y los magrebíes (63%).

Gráfico 24 Cantidad anual de dinero enviado al país de origen. Media anual por inmigrante (en euros)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2001 y 2003

Gráfico 25 Cantidad anual de dinero enviado al país de origen. Volumen total (en euros)



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2001 y 2003

Tabla 26 Envío de remesas de dinero al extranjero (% por estratos de dinero enviado)

Año 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
No específica	4,2	2,9	1,5	1,1	2,1	2,1
Hasta 600 €	30,0	30,0	35,6	31,5	30,9	31,1
601-1200 €	31,2	29,1	18,6	27,2	13,8	23,9
1201-1800 €	14,3	13,4	19,5	7,4	17,1	12,9
1801-2400 €	5,0	9,8	8,6	9,0	7,5	8,4
2401-3000 €	3,9	6,1	3,6	4,0	10,3	6,2
3001-4500 €	3,2	6,8	8,2	6,7	12,7	8,1
4501-6000 €	6,8	1,3	3,1	6,8	4,4	4,5
Más de 6000 €	1,4	0,6	1,5	6,3	1,3	2,8

Año 2003						
No específica				1,5	1,8	1,1
Hasta 600 €	26,7	12,5	28,9	38,1	24,0	28,8
601-1200 €	23,3	35,1	16,3	17,1	15,7	20,5
1201-1800 €	10,3	16,9	13,7	5,2	11,6	10,0
1801-2400 €	15,5	11,1	10,4	9,9	7,4	10,2
2401-3000 €	14,7	10,5	15,4	8,1	9,5	10,1
3001-4500 €	5,3	11,9	10,2	6,3	19,9	11,0
4501-6000 €	4,1	1,6	4,4	9,9	7,3	6,8
Más de 6000 €		0,3	0,7	3,8	2,7	2,3

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

### 3.3. El acceso a los consumos colectivos: sanidad, servicios sociales y educación

El consumo colectivo forma parte de la norma de consumo general. Tal como hemos señalado antes el análisis de la forma de consumo colectivo no es sino el análisis del modo en que los inmigrantes acceden al Estado de Bienestar con el doble objetivo de satisfacer necesidades sociales intermedias fundamentales (sanidad) y garantizar una vía de integración en la sociedad de destino (con el concurso de la educación, la formación y los servicios sociales personales). En términos prácticos nuestro objetivo consiste en definir el modelo de incorporación de los inmigrantes al sistema de bienestar navarro y cómo contribuyen a tal objetivo los servicios colectivos o consumos colectivos. Existe un acuerdo general en que "el acceso a los recursos sociales es

alto" si bien ello no garantiza que no exista discriminación en el uso concreto de los recursos, tal como se reconoce en el caso del sistema educativo.

a) El acceso al sistema sanitario

Un primer indicador de acceso al sistema de bienestar navarro es el consumo sanitario. Navarra, como en general en España, ha favorecido al acceso al sistema sanitario mediante una política de progresiva universalización, tal como podemos ver en el **tabla 27** y **gráficos 26 y 27** .

Si en 2000 el porcentaje de inmigrantes no comunitarios que no tenía tarjeta era casi la quinta parte, tres años más tarde (en 2003) sólo el 5% no tiene tarjeta, es decir, una universalización casi completa de la atención sanitaria. La cotización a la seguridad social supone algo más de la mitad de los inmigrantes que acceden al sistema. Sin embargo, es muy relevante cómo el propio sistema sanitario ha extendido la tarjeta sanitaria por vía asistencial a los inmigrantes de forma que si en 2000 los que accedían por esta vía eran el 20% de los inmigrantes, en 2003 son el 31%, reduciéndose drásticamente los que no tienen tarjeta o están en trámite de obtenerla (del 36% en 2000 al 15%). La universalización de la asistencia sanitaria, casi completa, permite controlar el sistema de altas y bajas por enfermedad, garantiza el bienestar sanitario de la población inmigrante y contribuye a crear un sistema de seguridad colectiva en un ámbito tan específico. No por casualidad en todas las entrevistas realizadas existe un acuerdo común sobre la positiva contribución del sistema sanitario navarro a la integración social de los inmigrantes a pesar del inevitable incremento del gasto, es decir, los agentes sociales y económicos valoran la eficacia social de la extensión de la cobertura sanitaria como muy positiva de cara a la estabilidad social y laboral de la población.

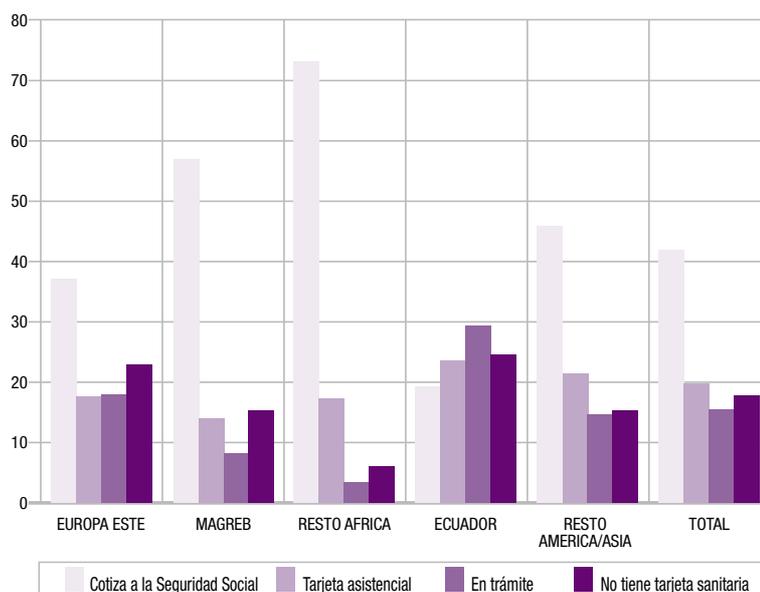
Tabla 27 *Immigrantes con tarjeta sanitaria*

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
Cotiza a la seguridad social	38	58,1	75,6	20,6	46,9	43,4
Tarjeta asistencial	18,5	16,4	17,2	23,6	22,6	20,5
En trámite	18,8	7,7	2,2	30,5	15,1	17,0
No tiene tarjeta sanitaria	24,6	17,8	5,9	25,2	15,4	19,1

AÑO 2003	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
Cotiza a la seguridad social	51,7	73,5	79,1	39,3	54,5	54,3
Tarjeta asistencial	25,3	14,1	11,6	43,7	35,3	31,1
En trámite	105	7,0	0,5	12,3	9,0	9,5
No tiene tarjeta sanitaria	12,3	5,4	8,5	4,6	1,4	5,2

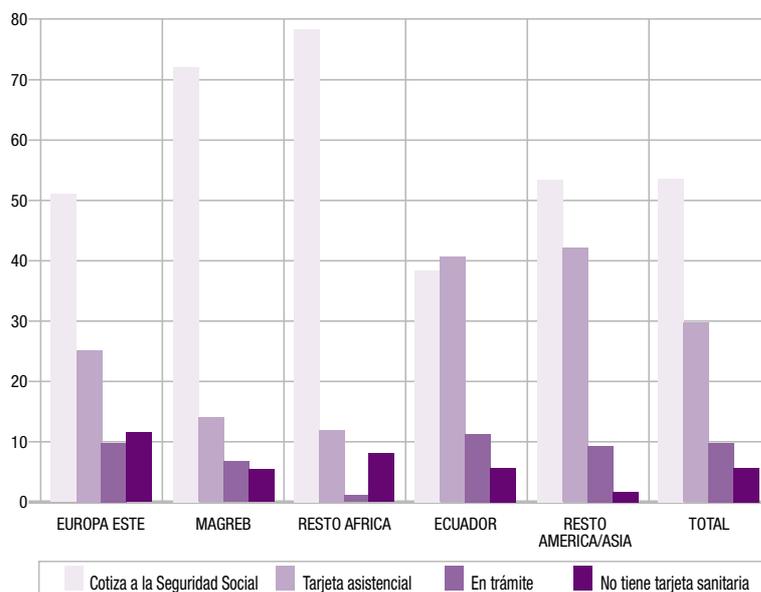
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Gráfico 26 *Immigrantes con tarjeta sanitaria (Año 2000)*



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Gráfico 27 *Inmigrantes con tarjeta sanitaria (Año 2003)*



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

La antigüedad del colectivo en Navarra supone un mayor acceso vía cotización a la Seguridad Social que a través del sistema asistencial. Así, por ejemplo, más del 70% de los magrebíes y africanos acceden vía sistema contributivo mientras que los recién llegados (europeos del este y ecuatorianos particularmente) se van desplazando rápidamente a lo largo de los tres años desde la situación de no cobertura sanitaria a la tarjeta asistencial y de esta a la tarjeta por vía contributiva.

Esta cobertura permite utilizar el sistema sanitario con cierta intensidad por los inmigrantes, tal como puede verse en la **tabla 28**. Así, en el último año de referencia (2003) casi la mitad de los inmigrantes ha utilizado el Centro de Salud (por encima de dicho porcentaje están los africanos y los ecuatorianos). Sorprende la elevada utilización de las urgencias (que en parte puede haber sido aprendida de los autóctonos) lo que supone que casi la cuarta parte de los inmigrantes han utilizado dicho servicio en los dos años respectivamente, sobre todo los americanos no ecuatorianos y asiáticos. En las entrevistas en profundidad se señala que parece existir una cierta sobre utilización del sistema por una parte de los inmigrantes en parte por su falta de información y en parte por la carencia pasada de un sistema sanitario de cobertura universal.

Tabla 28 Utilización de los servicios sanitarios en el último año (%)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América Asia	TOTAL
Centro Salud	29,1	45,9	49,8	51,7	38,5	44
Atención por especialista	10,2	9,0	14,3	11,5	27,3	15,4
Consulta médica privada	11,6	5,1	3,0	2,7	8,5	5,8
Urgencias	4,9	19,9	27,1	23,7	34,5	24,2
Atención hospitalaria	0,9	8,8	8,7	6,2	10,9	8,0

AÑO 2003						
Centro Salud	36,4	56,9	36,6	50,0	52,5	49,5
Atención por especialista	8,7	11,5	8,4	15,3	28,5	16,8
Consulta médica privada	14,3	2,2	2,1	3,1	3,0	4,6
Urgencias	14,3	18,5	27,2	27,2	25,3	23,0
Atención hospitalaria	6,7	7,1	8,9	11,0	5,7	8,1

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

La utilización del Centro de Salud queda corroborada por otra de las preguntas de la encuesta (tabla 29) en la que se confirma que el 44% de los inmigrantes ha utilizado alguna vez dicho servicio (particularmente los latinoamericanos ya que más de la mitad de estos lo conocen y utilizan, en este colectivo el peso de mujeres y niños es particularmente elevado), lo que da una idea de la relativa amplia accesibilidad del sistema sanitario navarro. En 2003 sólo el 23% de los inmigrantes no conoce los Centros de Salud y de manera particular dicho desconocimiento es mayor en los africanos. La lengua seguramente es un factor explicativo favorable en el caso de los latinoamericanos y negativo en los africanos junto a la menor experiencia en la utilización de dicho servicio en su país de origen.

Tabla 29 Conocimiento y utilización de los centros de salud (%)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto África	TOTAL
No los conoce	14,4	36,9	51,0	28,8	26,8	30,5
Conoce pero no ha acudido	41,0	19,4	14,1	14,9	15,0	18,5
Ha acudido alguna vez	37,5	37,3	28,3	51,1	48,4	43,9
Ha acudido Esporádicamente	2,4	2,9	4,5	2,5	7,3	4,1
Acude con frecuencia	4,7	3,5	2,0	2,7	2,5	3,9

AÑO 2003						
No los conoce	16,4	27,1	32,5	26	17,1	22,8
Conoce pero no ha acudido	37,1	50,4	26,4	15,7	23,3	28,4
Ha acudido alguna vez	39,3	19,2	35,7	54,7	52,7	43,7
Ha acudido Esporádicamente	6,7	1,0	4,0	2,1	6,1	3,7
Acude con frecuencia	0,6	1,9	0,5	1,6	0,9	1,3

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

#### b) La formación ocupacional de los inmigrantes extranjeros

En las entrevistas a los agentes sociales y económicos la formación ocupacional destaca en lugar preferente ya que de ella depende en parte la cualificación de la fuerza de trabajo y la propia promoción profesional de los trabajadores inmigrantes. Interesa tanto a las empresas como a los propios trabajadores, tal como vimos en este último caso al analizar la formación ocupacional de los inmigrantes.

Este servicio ha crecido entre 2000 y 2003 duplicándose el número de personas formadas con una cobertura entre el 6% y 7% de la población potencialmente activa, multiplicándose el gasto total por más de tres y duplicándose el gasto medio por persona (ver tabla 30). Son las mujeres las que de manera creciente se benefician de este programa, lo que no sorprende dadas sus mayores dificultades de inserción laboral y superior tasa de desempleo respecto de los hombres. Por otra parte, la formación ocupacional se enfatiza como muy necesaria por los agentes económicos como vía que garantiza el acceso a la industria de los inmigrantes y con el fin de aumentar su productividad. En este sentido resulta positivo que mientras en las referencias al empleo en otros sectores (agricultura y servicios) se menciona la necesidad de mano de obra por su escasez (y por su bajo coste), en el caso de la industria se enfatiza en la idea de mano de obra formada para aumentar la productividad.

*Tabla 30 Formación e inserción profesional de inmigrantes no comunitarios  
(Total inmigrantes que han pasado por cursos de formación)*

	2000	2001	2002	2003
Hombres	482	601	956	734
Mujeres	400	469	775	938
Total	882	1.070	1.731	1.672
% Cobertura /población potencialmente activa no comunitaria	7,2	6,5	8,2	6,6
Gasto total	216.364	345.597	663.138,6	764.295
Gasto medio por persona	245	323	383	457

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio Navarro de Empleo. Nivel de cobertura: 2000 y 2003 Alter y 2001 y 2002 estimación.

c) Los servicios sociales como red de entrada en el sistema de protección social

Los servicios sociales son una puerta importante de entrada en el sistema de protección social y última red para muchos inmigrantes. Cabe diferenciar entre los servicios sociales municipales y el sector de organizaciones voluntarias.

En el caso de los servicios sociales municipales solamente el 31 % no los conocía en el año 2003, lo que supone un avance importante ya que tres años antes no los conocía el 41%. Africanos no magrebíes y ecuatorianos (estos últimos son el último colectivo en llegar a Navarra) son los que tienen un menor conocimiento de los servicios sociales como era de esperar.

Sin embargo y en términos de utilización que es lo que realmente importante desde el punto de vista de la accesibilidad real al sistema de bienestar social constatamos que el 42% de los inmigrantes ha acudido a los servicios sociales, de los cuales el 38% ha acudido alguna vez. Son precisamente los inmigrantes que proceden de América Latina los que más han utilizado dichos servicios en comparación con otros colectivos, tal como podemos ver en el **tabla 31**, a pesar de que el conocimiento sobre su existencia sea mucho menor que en el caso de los magrebíes. Al mismo tiempo, la población inmigrante que acude con frecuencia a los servicios sociales es porcentualmente muy pequeña (el 1,5% en 2003).

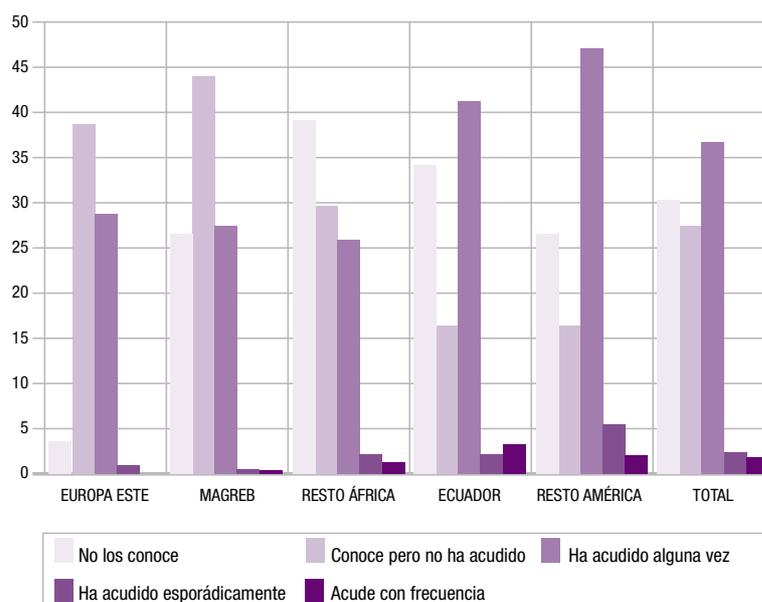
Tabla 31 Conocimiento y utilización de los servicios sociales municipales

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
No los conoce	21,3	39,8	50,9	48,9	37,4	40,7
Conoce pero no ha acudido	38,4	22,5	21,6	20,0	23	23,3
Ha acudido alguna vez	38,5	33,5	21,6	30,3	35,1	32,8
Acude esporádicamente	1,3	1,4	2,5		1,4	1,0
Acude con frecuencia	0,5	2,8	3,4	0,7	3,1	2,1

AÑO 2003						
No los conoce	3,1	27,2	39,8	34,5	27,0	30,8
Conoce pero no ha acudido	39,9	44,3	29,8	18,0	18,4	27,1
Ha acudido alguna vez	28,8	27,7	26,6	42,7	47,0	38,0
Ha acudido esporádicamente	0,9	-	2,2	2,1	5,9	2,5
Acude con frecuencia	-	0,4	1,2	2,8	1,6	1,5

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

Gráfico 28 Conocimientos y uso de los Servicios Sociales Municipales (Año 2003)



Respecto de los servicios sociales privados y contemplados de manera conjunta podemos ver como (tabla 32) el grado de desconocimiento por parte de los inmigrantes es mucho mayor que en el caso de los servicios sociales municipales ya que, por ejemplo, en el año 2003 sólo el 20% de este colectivo conocía los servicios del sector privado. Únicamente el 5% de este colectivo ha acudido alguna vez o con alguna frecuencia a estos servicios privados. Dentro de estos Cáritas, UGT, Anafe y Cruz Roja son los servicios más utilizados por los inmigrantes. Estos servicios desarrollan una labor crucial a nivel de información y acogida de los colectivos con una mayor acumulación de problemas si bien su capacidad prestacional es limitada y, por tanto, son los servicios sociales municipales los que desarrollan dicha función. Si a nivel nacional el peso de los servicios sociales se reparte entre los servicios sociales municipales y los servicios sociales de las organizaciones voluntarias, en el caso de Navarra los servicios municipales tienen un mayor peso dada su relativo elevado nivel de implantación. Por su parte, las organizaciones voluntarias tienen un papel importante en la atención de los colectivos con mayor acumulación de problemas y en la fase primera de incorporación social de los inmigrantes, cuando precisan de información y atención urgente.

Tabla 32 Conocimiento y utilización de los servicios sociales de las ONG

AÑO 2003	Caritas	Anafe	UGT	Cruz Roja	SOS Racismo	Gaztelan	Otras
No conoce	16,2	24,4	25,5	20,5	69,6	75,0	79,6
Conoce pero no ha acudido	31,4	18,9	26,1	37,2	22,0	11,7	4,8
Ha acudido alguna vez	39,8	40,0	38,8	32,6	4,7	8,8	3,3
Ha acudido Esporádicamente	8,8	10,4	7,0	5,6	0,6	1,3	0,9
Acude con frecuencia	3,7	5,4	2,6	4,0	-	-	0,5

AÑO 2000							
No conoce	22,9	14,5	47,0	40,4	72,0	83,2	86,8
Conoce pero no ha acudido	25,0	16,2	28,0	39,2	21,3	10,3	8,6
Ha acudido alguna vez	44,6	46,2	20,2	17,7	5,8	5,4	3,4
Ha acudido Esporádicamente	4,2	10,0	2,2	1,3	0,4	0,3	0,4
Acude con frecuencia	3,4	13,1	2,5	1,4	0,6	0,8	0,7

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003

En términos de la efectividad de los servicios sociales, tanto públicos como privados, podemos establecer un claro ranking de los ámbitos de ayuda más importantes. La orientación e información es el más determinante, al menos en el período de llegada. Incluso se puede ver cómo en 2000 el peso de la función de orientación era más relevante que en 2003. Lo cual es lógico si consideramos que a medida que se consolida el colectivo de personas inmigrantes pasan a primer plano las ayudas necesarias para buscar empleo, formación y vivienda tanto en 2000 como en 2003. El orden de importancia de estas ayudas nos da una idea clara de las prioridades

de los inmigrantes cuando llegan a España. En concreto, la **búsqueda de empleo y la información sobre vivienda** ganan importancia en el corto espacio de tres años al mismo tiempo que la información sobre cursos de formación si bien ocupa el segundo lugar en importancia en las demandas de ayuda a los servicios sociales, retrocede en importancia (tabla 33).

Tabla 33 Ámbitos de ayuda de los servicios sociales públicos y privados para inmigrantes (% de los que afirman haber recibido ayuda)

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
Orientación	49,9	75,2	61,5	73,3	71,3	70,6
Búsqueda de empleo, formación	41,4	36,1	39,0	35,7	46,5	39,6
Información sobre vivienda	6,1	23,4	14,0	4,4	9,5	11,9
Tramitación prestaciones sociales	7,4	7,7	4,6	4,4	9,5	7,0
Apoyo económico	6,5	6,1	4,5	9,3	5,2	6,7
Información sobre cursos	55,4	25,2	15,5	11,4	17,5	21,3
Escolarización	9,2	5,0	3,0	2,1	7,9	5,0
Apoyo en problemas personales, familiares	5,5	9,5	10,9	4,5	10,1	8,0

AÑO 2003	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
Orientación	53,6	67,0	55,6	72,0	60,2	64,4
Búsqueda de empleo, formación	30,2	49,9	50,4	56,1	50,6	49,5
Información sobre vivienda	7,0	36,7	17,2	12,8	10,3	16,5
Tramitación prestaciones sociales	9,1	9,8	10,5	9,0	7,3	8,8
Apoyo económico	5,7	3,9	8,0	5,4	5,7	5,3
Información sobre cursos	15,5	19,8	28,6	18,2	13,8	17,5
Escolarización	8,9	3,0	6,0	12,2	9,4	8,8
Apoyo en problemas personales, familiares	4,3	5,7	13,1	9,6	15,5	9,9

Fuente: Elaboración en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003.

La importancia de los servicios sociales en el proceso de integración en el sistema de bienestar de Navarra es crucial y, por ello, altamente valorada. Más de la mitad del colectivo de inmigrantes extracomunitarios, considera que los servicios sociales son muy positivos o positivos; es más, en tres años la valoración positiva y muy positiva se incrementa desde el 54% de los entrevistados al 65,4% y se duplica el porcentaje de los que valoran muy positivamente los servicios sociales (desde el 13% en 2000 al 29% en 2003).

Por el contrario, la visión negativa y muy negativa de los servicios sociales es residual y los que consideran que tiene un papel neutro llegan escasamente a un tercio de los inmigrantes entrevistados en 2003. Cabe suponer a tenor de la información de las encuestas 2000 y 2003 que a medida que se consolida el proceso de integración la valoración muy positiva se irá desplazando hacia zonas de valoración más neutras (ver **tabla 34**) ya que las necesidades de este colectivo deben ser satisfechas en otros servicios y ámbitos del sistema de bienestar. Los servicios sociales, hay que recordarlo, son puerta de entrada a otros servicios y, además, un sistema de apoyo en las fases iniciales de la integración cuando existen fuertes déficits de información y de recursos básicos. En todo caso, la función social de los servicios sociales en el caso navarro es altamente positiva en el proceso de integración de los inmigrantes y así es puesto de manifiesto por os propios inmigrantes.

*Tabla 34 Valoración global de los servicios sociales para inmigrantes*

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto África	Ecuador	Resto América	TOTAL
Muy positiva	19,8	6,9	9,2	12,1	16,8	13,2
Bastante positiva	36,3	37,7	42,0	48,3	36,9	41,1
Ni positiva ni negativa	22,4	26,9	32,7	28,5	23,2	26,1
Bastante negativa	0,9	5,4	4,4	2,9	4,3	3,6
Muy negativa	1,4	1,1	1,8	2,0	2,9	2,0
No ha ido	18,9	20,8	9,8	5,0	15,9	13,4
Ns	0,3	1,2	0,1	1,2	-	0,7

AÑO 2003						
Muy positiva	19,8	33,0	35,5	21,4	34,7	28,6
Bastante positiva	42,0	35,2	29,6	39,8	35,3	36,8
Ni positiva ni negativa	38,8	28,3	27,7	34,3	24,2	29,7
Bastante negativa	4,7	1,8	2,8	2,9	4,4	3,2
Muy negativa	1,2	1,6	4,4	1,5	1,4	1,6
NS						

Fuente: Elaboración en base a encuestas de inmigración en Navarra de 2000 y 2003.

d) El sistema educativo: accesibilidad y problemas de inserción

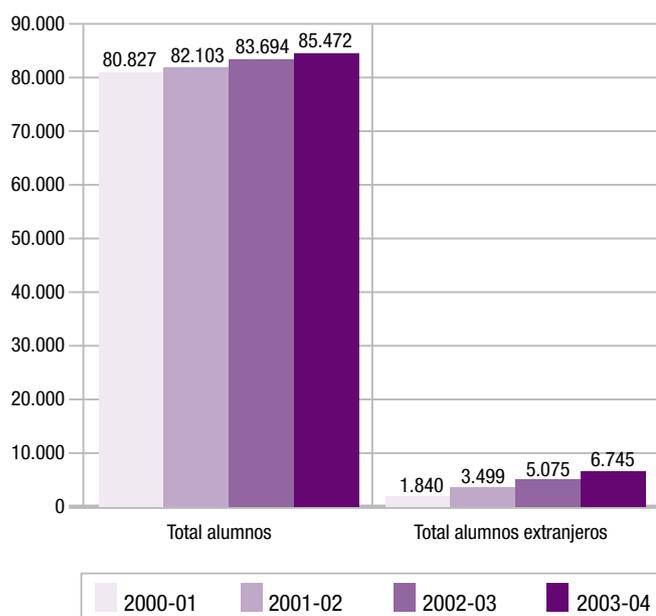
Que los inmigrantes económicos que llegan a Navarra tienen intención de establecerse queda demostrado ampliamente por el espectacular crecimiento de los alumnos extranjeros en las enseñanzas del régimen general. En el curso 2000-01 había 1.840 alumnos extranjeros (el 2,3% del total de alumnos matriculados); tres años después, en el curso 2003-04, había 6.745 alumnos (7,9% del total) lo que supone un crecimiento global del 266,6% en tres años frente al 5,7% de crecimiento del total del alumnado de la CFN ( ver **tabla 35** y **gráfico 29**). Una tendencia que se consolidará en los años venideros, si bien a un ritmo de crecimiento menor a medida que se estabilice el volumen de la población inmigrante en función del potencial económico e institucional de acogida. En todo caso, y tal como se señala por parte del Consejo Escolar de Navarra, el aumento del alumnado extranjero exige cambios notables en la formación del profesorado, en los currícula y en la propia organización de los recursos humanos.

Tabla 35 Alumnado extranjero en la enseñanza pública y privada (2000-2004)

Curso	Total alumnos	Total alumnos extranjeros	Alumnos extranjeros en la enseñanza pública	Alumnos extranjeros en la enseñanza privada	% En enseñanza pública	% En enseñanza privada
2000-01	80.827	1.840	1.303	537	70,8	29,2
2001-02	82.013	3.499	2.644	855	75,6	24,4
2002-03	83.694	5.075	3.943	1.132	77,7	22,3
2003-04	85.472	6.745	5.359	1.386	79,5	20,5

Fuente: Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Gráfico 29 Alumnado extranjero en la enseñanza pública y privada (2000-2004)



A partir de este hecho es necesario hacer dos tipos de consideraciones: unas referentes a las características de los alumnos extranjeros y otras relacionadas con la eficacia del sistema educativo en el proceso de socialización de la segunda generación de inmigrantes. En el primer caso nos basamos en las estadísticas administrativas del sistema educativo de Navarra. En el segundo caso tratamos de interpretar los discursos de las entrevistas en profundidad realizadas.

En cuanto a las características del alumnado extranjero podemos señalar algunos datos de interés. En primer lugar, y como reflejo de la composición de la población inmigrante por nacionalidades, la preponderancia de los alumnos ecuatorianos (40% en el curso 2002-03 y 44% en el curso 2003-04), seguidos a gran distancia de los alumnos de Colombia (11,7), Marruecos (8,5%), Portugal (4,2), Bulgaria (3,7%) y Rumania (2,8%), referido al curso 2003-04. Si consideramos el alumnado por origen continental en el curso 2003-04 la conclusión es muy clara: casi el 70% de los alumnos proceden de América Central y América del Sur, seguidos de los que proceden de África (11,8%), Europa no comunitaria (10,3%) y Unión Europea (5,8%). Los alumnos de origen latinoamericano constituyen el colectivo predominante por antonomasia y los que proceden de la Europa del Este se acercan a la segunda posición y posiblemente la hayan logrado en el presente curso académico. La mayoría de ellos, más del 50%, en Pamplona y Comarca lo que sin duda supone una elevada presión sobre los recursos educativos en una zona muy determinada. En segundo lugar, la gran mayoría de los alumnos extranjeros (curso 2003-04) se encuentran en la educación infantil y primaria (67%), algo más del 9,4% del total de alumnos de la CFN que están en dichos niveles. Los alumnos de ESO son el 23% del total de alumnos extranjeros (7% de los alumnos de la CFN de dicho nivel educativo) y el resto (10%) están en estudios de bachillerato. En definitiva, estos datos de partida nos revelan que el tipo de inmigración que se está llegando a Navarra tiene una clara voluntad de estabilizarse y permanecer aquí.

La eficacia del sistema educativo en el proceso de socialización de los inmigrantes extranjeros fue objeto espontáneo de reflexión en las entrevistas en profundidad al considerar que el éxito o fracaso de la integración social de los inmigrantes tiene lugar en la escuela y es protagonizado por la llamada segunda generación de los inmigrantes. En este aspecto tan relevante en el que no debatimos tanto sobre las condiciones materiales de la existencia (prioridad en la primera generación) sino sobre las condiciones culturales y de arraigo (segunda generación) las posturas de los agentes sociales no son coincidentes si bien parece predominar una visión pesimista sobre el éxito del proceso de socialización y en todo caso de preocupación en coincidencia con otros estudios sobre el particular realizados a nivel nacional<sup>38</sup>.

La idea fundamental que surge de las entrevistas es que el éxito del sistema educativo parece garantizado en la educación primaria pero no tanto en la secundaria, si bien en este caso parece que existen colectivos con un pronóstico favorable como son los hijos de inmigrantes procedentes de la Europa del Este cuyo nivel educativo es elevado. Por otra parte, parecen existir procesos de segregación de determinados colectivos de inmigrantes que quedarían al margen de los colegios privados concertados a la vez que se producen desplazamientos de los autóctonos dentro de los tipos o modelos de escuelas que no son sino estrategias de segregación en función del tipo de colectivos nacionales y culturales existentes. De ahí la preocupación de los agentes sociales sobre la viabilidad de la educación en la diversidad. Tal como sostiene una entidad social: **"En educación, en la red pública no hay problemas en cuanto al acceso. En la privada sí; aunque aquí es**

<sup>38</sup> CCOO (2002) "La escolarización de los hijos de los inmigrantes en España II". Cuadernos de Información Sindical Nº 33. Madrid: Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

casi toda ella concertada utiliza estrategias disuasorias con la matrícula y más con unos colectivos que con otros. En los colegios católicos tienen menos reparos con los latinoamericanos y con los que proceden del Este de Europa que con los de África. Hemos tenido que intervenir y hablar con las autoridades de Educación para paliar todo esto".

En definitiva, la inserción educativa plantea en el caso navarro en concreto tres problemas: la segregación de los inmigrantes o su inserción en función de su procedencia y cultura, si bien esto no se reconoce abiertamente; la problemática de la educación en la diversidad cultural cuya estrategia y contenidos no parecen estar clarificados; y, finalmente, el fracaso escolar de los alumnos que se han incorporado al sistema escolar en la segunda etapa de la educación si bien suele coincidir con otros problemas añadidos de tipo familiar y laboral de los padres.

#### e) La discriminación en el Estado de Bienestar

Después de este recorrido sucinto por algunos de los servicios públicos del sistema navarro de bienestar cabe preguntarse por la posible discriminación en el acceso o en la utilización de dichos servicios. En concreto, se trata de analizar la discriminación percibida por este colectivo a la hora de valorar sus condiciones de trabajo, acceso a vivienda, la integración escolar de los hijos y atención en el sistema de salud. En las **tablas 36 y 37** hemos recogido por colectivos de inmigrantes dicha valoración.

Los porcentajes de discriminación expresados en la encuesta (en 2000) en lo tocante a empleo y condiciones de trabajo vienen a ser un tercio del total y por encima de dicha media están los magrebíes (con porcentajes que superan el 40%) y el resto de inmigrantes africanos, si bien en menor medida. Por tanto, en torno a un tercio de los inmigrantes sostiene que existe discriminación en el acceso al empleo y en lo tocante a condiciones de trabajo. Son los inmigrantes que proceden de la Europa del Este los que reconocen un menor grado de discriminación. Ahora bien, la percepción de la discriminación en el empleo se ha reducido de forma muy importante entre 2000 y 2003 (ver **tablas 36 y 37**), sobre todo en lo que se refiere a las condiciones de trabajo ya que si en 2000 cerca de un tercio afirmaba ser objeto de discriminación, en 2003 no llega a la quinta parte. Una mejora en la percepción del sistema de bienestar que refleja la ampliación de la economía regular entre los inmigrantes extranjeros y el crecimiento de la población afiliada a la Seguridad Social.

En todo caso, la mayor discriminación percibida es la que se refiere al rechazo a la hora de alquilar una vivienda: casi el 40% de los inmigrantes en 2000 se consideran discriminados y nuevamente, como en el caso del empleo, son los magrebíes (51%) y el resto de africanos (53%) los que manifiestan una mayor discriminación, si bien perciben una menor discriminación en 2003. También se ha reducido la discriminación a la hora de alquilar una vivienda del 39% (año 2000) al 31% (año 2003), aunque los magrebíes siguen siendo los más discriminados (44,5%); por el contrario, los europeos del Este y los asiáticos y americanos no ecuatorianos son los que sufren menores tasas de discriminación.

La discriminación de los hijos en la escuela y en la utilización de los servicios sanitarios nos ofrece los mejores resultados habiendo descendido drásticamente la percepción de la discriminación en la escuela del 16% al 4% entre 2000 y 2003 y en menor medida en el caso de la sanidad (el 6% se sentía discriminado en 2000 y el 5% en 2003). Educación y sanidad son, por tanto, los ámbitos mejor valorados por los inmigrantes en términos de inserción social.

En general, podemos afirmar que a tenor de las encuestas realizadas se ha dado una reducción de la discriminación global en cuanto a empleo, condiciones de trabajo y alquiler de vivienda sin dejar de ser los ámbitos de discriminación más importantes, tal como son percibidos por los inmigrantes. Por el contrario, la discriminación percibida en los sistemas educativo y sanitario es realmente menor. Con ello podemos señalar que el sistema de bienestar de Navarra está desarrollando políticas positivas en la inserción social que refuerzan la mejora de las condiciones materiales de vida y las posibilidades de integración social de los inmigrantes extranjeros.

En conjunto y comparando los colectivos de inmigrantes por procedencia geográfica durante los dos años, 2000 y 2003, queda patente que los inmigrantes que proceden del Este de Europa son los que se sienten menos discriminados en todas las áreas a distancia de cualquier otro colectivo. En algunos casos existe un fuerte contraste entre la nula discriminación de los inmigrantes del Este de Europa y los magrebíes (33%) en lo que se refiere a ser identificados por la policía. Igualmente sucede, aunque en menor medida, en lo que se refiere al alquiler de vivienda. En estos casos los resultados de las encuestas confirman los estereotipos dominantes en la opinión pública a los que tendrá que hacer frente el sistema de bienestar de Navarra y el conjunto de la sociedad

Tabla 36 *Discriminación en el acceso a prestaciones y servicios públicos y privados*

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto Africa	Ecuador	Resto América y Asia	Total
No le han querido dar trabajo	22,6	42,0	38,2	25,3	30,8	32,0
Trabaja más duro que los compañeros españoles	23,5	42,5	32,3	27,3	19,6	29,4
Falta al resto en el trabajo	2,3	24,1	31,4	12,9	7,8	14,8
Sin contrato ni seguridad social	6,4	23,6	13,7	5,2	9,7	12,9
identificado por la policía sin motivos	-	19,6	20,5	11,9	7,3	12,2
Ha sufrido maltrato de funcionarios	-	6,5	4,3	6,8	9,4	6,8
No le alquilan piso por ser extranjero	17,4	51,4	52,8	34,7	35,8	39,3
Ha sufrido discriminación de los hijos en la escuela	13,2	4,2	9,0	6,7	24,5	15,8
Ha sufrido discriminación en los servicios sanitarios	0,7	2,3	5,7	6,1	6,5	5,9

Fuente: Elaborada en base a encuestas de inmigración en Navarra 2000 y 2003.

Tabla 37 *Discriminación en el acceso a prestaciones y servicios públicos y privados*

AÑO 2003	Europa del Este	Magreb	Resto Africa	Ecuador	Resto América y Asia	Total
No le han querido dar trabajo	7,1	29,7	39,6	26,6	30,9	26,4
Trabaja más duro que los compañeros españoles	10,6	16,6	34,8	24,7	18,1	19,8
Falta al resto en el trabajo	4,0	14,2	26,8	17,3	5,5	12,1
Sin contrato ni seguridad social	1,8	10,0	11,1	12,1	5,9	8,5
identificado por la policía sin motivos	0,7	33,0	17,8	8,3	5,5	12,1
Ha sufrido maltrato de funcionarios	6,2	24,8	13,5	7,1	11,1	12,0
No le alquilan piso por ser extranjero	14,7	44,5	41,0	31,2	28,4	31,4
Ha sufrido discriminación de los hijos en la escuela	0,9	2,4	1,7	7,3	2,7	3,9
Ha sufrido discriminación en los servicios sanitarios	0,7	2,3	8,3	9,8	1,1	4,6

Fuente: Elaborada en base a encuestas de inmigración en Navarra 2000 y 2003.

En definitiva, se ha producido una amplia accesibilidad de los servicios de bienestar a los inmigrantes extranjeros, particularmente en la sanidad, los servicios sociales y el sistema educativo. Esta accesibilidad o creciente cobertura, esencial a la hora de mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes y de facilitar la construcción de la ciudadanía social de este colectivo, no puede ocultarnos discriminaciones en función del origen del inmigrante y de su posición en la estructura laboral y social. Se trataría de un tipo de integración en el sistema de bienestar de Navarra de manera relativamente subordinada y condicionada a la posición real en la sociedad navarra.

## 4. LA COBERTURA PROTECTORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL SISTEMA ASISTENCIAL DE LOS INMIGRANTES EXTRA-COMUNITARIOS

### a) Una visión general de la acción protectora

La acción social protectora en prestaciones monetarias puede ser de dos tipos: contributiva y no contributiva. En la primera podemos encontrar pensiones, prestaciones por desempleo e hijo a cargo. En las prestaciones de tipo no contributivo tenemos el subsidio de desempleo, la prestación por hijo a cargo y las rentas mínimas. Haremos a continuación un análisis de algunas de dichas prestaciones como son la protección por desempleo y las rentas mínimas además de considerar las ayudas extraordinarias y por acceso a la vivienda.

Una primera aproximación a la acción protectora la podemos ver en **tabla 38** vía encuesta. Mediante las encuestas de 2000 y 2003 podemos extraer algunas conclusiones: por una parte, el bajo nivel de cobertura de las prestaciones por desempleo si bien se incrementa el número y porcentaje de perceptores entre el año 2000 y el 2003; por otra parte, el crecimiento de las prestaciones por hijo a cargo y de las rentas mínimas; finalmente, hay que destacar la creciente importancia de las becas (en 2000 no hay información) que son percibidas por el 2,6% de los inmigrantes y la persistencia en los dos años de referencia de las ayudas monetarias de Cáritas (2,3% de los inmigrantes). Se observa comparando ambos años el lento inicio de integración en el sistema de protección social de los inmigrantes si bien la gran mayoría de las prestaciones tienen una naturaleza asistencial y, por tanto, sometida a la prueba de recursos o renta familiar y caracterizada por la baja intensidad protectora. La realidad de la integración de la inmigración viene indicada por el crecimiento entre 2000 y 2003 de dos prestaciones como son las de hijo a cargo y las becas escolares que son percibidas en este último año por 730 personas (el 18% de todas las prestaciones).

Entre ambos años se producen un incremento del 272,6% en el número de prestaciones, incluidas las de Cáritas, pasando de 1.089 prestaciones en 2000 a 4.058 en 2003. Sin embargo, la encuesta 2003 infravalora o sobrevalora, según los casos, el número real de prestaciones ya que, por ejemplo, el número de perceptores por desempleo en la encuesta es de 1.034 y en los registros administrativo es de 496 personas, algo más del doble; por el contrario, los perceptores de rentas mínimas en la encuesta de 2003 son 678 cuando en la realidad han sido 1.086. Pero con estas salvedades se constata el acceso de los inmigrantes a las prestaciones monetarias en Navarra si bien no disponemos de información para poder compararlas con otras CCAA lo cual nos daría una visión comparada con la cual poder precisar la acción protectora.

Tabla 38 *Perceptores de prestaciones monetarias públicas y privadas (%)*

AÑO 2000	Europa del Este	Magreb	Resto Africa	Ecuador	Resto Africa	Total	
<b>Pensiones</b>							
Prestaciones hijo a cargo		0,4	0,6	-	2,1	0,7	89
Desempleo	0,9	2,0	1,5	-	-	0,7	85
Renta básica	1,2	2,5	1,5	1,4	1,4	1,7	201
Otras ayudas públicas	3,7	3,7	2,5	2,0	3,5	3,1	363
Ayudas de Cáritas	3,7	2,1	0,6	4,6	-	2,3	273
Ayudas por Asilo	-	0,3				0,1	9
Becas							
<b>AÑO 2003</b>							
Pensiones		0,4	-	0,5	-	0,2	69
Prestaciones hijo a cargo	0,4	2,9	3,6	1,2	1,1	1,5	435
Desempleo	3,0	10,1	10,8	1,0	0,9	3,7	1.034
Renta básica	1,7	6,0	2,0	1,2	1,5	2,4	678
Otras ayudas públicas	0,5	2,1	2,7	1,2	2,1	1,6	457
Ayudas de Cáritas	1,4	0,9	4,4	3,2	2,4	2,3	655
Ayudas por Asilo							
Becas	0,6	0,5	1,2	3,0	5,0	2,6	730

Fuente: Elaborada en base a encuestas de inmigración en Navarra 2000 y 2003.

#### b) La protección por desempleo

Ahora bien, como antes señalábamos, esta información puede ser contrastada mediante la información administrativa disponible de los distintos tipos de prestaciones sociales a las que a continuación nos referiremos.

En primer lugar, los perceptores de la prestación de protección por desempleo en Navarra se han quintuplicado en solamente tres años de forma que la cobertura en términos de paro registrado ha pasado del 8% en 2000 al 23% en 2003. Si la relacionamos con el paro estimado igualmente la cobertura por desempleo se ha incrementado notablemente pasando del 2,7 al 8,9 de los inmigrantes extranjeros en paro entre 2000 y 2001 (tabla 39). Si comparamos la cobertura del paro registrado de los inmigrantes extranjeros en 2003 en Navarra (23,4) con la de Navarra en general (62%) y España (60,6%) constatamos la gran distancia existente en cuanto a protección por desempleo. Sin embargo, importa resaltar la tendencia protectora creciente de los inmigrantes en paro en Navarra especialmente si la comparamos con la cobertura de los inmigrantes extranjeros en España, si bien en 2003 la tasa de paro registrado en Navarra y España están ya relativamente próximas.

Tabla 39 *Protección por desempleo de los inmigrantes no comunitarios. En Navarra y total nacional*

	2000	2001	2002	2003
<b>NAVARRA</b>				
Beneficiarios	87	174	303	496
Gasto total miles euros	60,1	127,4	239,1	395,6
% Cobertura paro registrado	8	12,7	17,5	23,4
% Cobertura paro EPA	2,7	3,8	6,2	8,9
<b>ESPAÑA</b>				
Beneficiarios	13.841	18.983	30.459	33.351
Gasto total miles euros	6.225,8	8.582,3	14.189,6	21.332,2
% Cobertura paro registrado	20,6	22,0	26,7	27%

Fuente: Subdirección General de Prestaciones CFN. Incluye prestaciones contributivas y subsidio asistencial. Cobertura de protección por desempleo en 2000 y 2003 en base a Alter 2004. En 2001 y 2002 estimación.

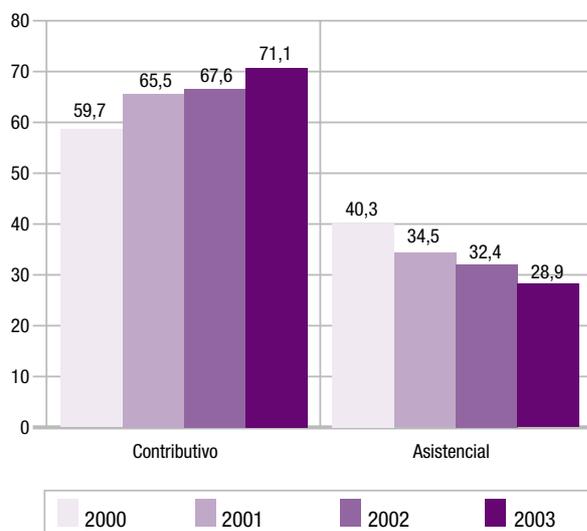
Si analizamos la protección por desempleo según tipo, contributivo o asistencial, observamos como se da una clara tendencia al incremento de la población perceptora de tipo contributivo que pasa de casi el 60% en 2000 al 71% de los parados registrados en 2003. Una tendencia que contrasta en buena medida con la protección por desempleo de los no comunitarios a nivel nacional donde el porcentaje de perceptores de prestaciones asistenciales es superior al de Navarra. (tabla 40).

Tabla 40 *Protección por desempleo según tipos: Navarra y España (%)*

	2000	2001	2002	2003
<b>NAVARRA</b>				
Contributivo	59,7	65,5	67,6	71,1
Asistencial	40,3	34,5	32,4	28,9
<b>ESPAÑA</b>				
Contributivo	40,8	47,7	54,8	63,8
Asistencial	59,2	52,3	45,2	36,2

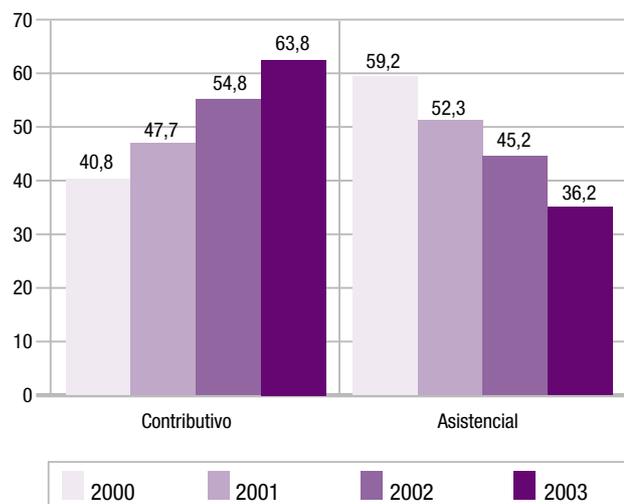
Fuente: Subdirección General de Prestaciones CFN. Incluye prestaciones contributivas y subsidio asistencial.

Gráfico 30 *Protección por desempleo según tipos: Navarra (%)*



Fuente: Subdirección General de Prestaciones CFN. Incluye prestaciones contributivas y subsidio asistencial.

Gráfico 31 *Protección por desempleo según tipos: España (%)*



Fuente: Subdirección General de Prestaciones CFN. Incluye prestaciones contributivas y subsidio asistencial.

c) Las rentas mínimas de inserción y otras prestaciones asistenciales

El acceso de los inmigrantes a las rentas mínimas de inserción de la CFN ha sido facilitada por una cláusula de excepcionalidad según la cual los residentes con menos de dos años pueden beneficiarse de la prestación por tres meses. Ello ha permitido que el número de unidades receptoras se incremente, si bien el porcentaje que estas suponen sobre la población no comunitaria empadronada se situó en torno al 3%.

La realidad es que los beneficiarios de esta prestación permanecen muy poco tiempo en el sistema de renta mínima ya que se trata de una opción coyuntural y se prefiere el empleo por muy irregular que sea, además del propio impacto administrativo de acortar el período de percepción. En las entrevistas realizadas ha habido acuerdo unánime en que los inmigrantes no comunitarios utilizan de manera puntual y durante escaso tiempo este dispositivo protector que cumple funciones importantes de integración social y estabilidad familiar y personal. Así, se nos dice que "las rentas básicas suelen utilizarlas (los inmigrantes) pero enseguida las abandonan; el tiempo de duración de los de aquí es superior. No se perpetúan, vienen a trabajar".

Esta afirmación viene corroborada por la información facilitada por el análisis de la eficacia del propio sistema de rentas mínimas, según el trabajo realizado por Begoña Pérez Eransus<sup>39</sup>, con algunas matizaciones de interés. En efecto, hasta muy recientemente el acceso de los inmigrantes al sistema de rentas mínimas tenía lugar mayoritariamente a través de las prestaciones monetarias ya que se trataba normalmente de cubrir necesidades económicas puntuales. Tal como señala la citada autora: "la creencia de que las situaciones de dificultad que afectan a los inmigrantes son de carácter coyuntural se acerca en gran medida a la realidad, ya que la población inmigrante tiene una tasa de desempleo reducida y su nivel de integración social en Navarra es elevado... Sin embargo, el bloqueo de los procesos de regularización en Navarra a partir de 200 ha podido generar un desempleo de larga duración y de los procesos de exclusión que afectan a algunas personas inmigrantes". Por tanto, el sistema de renta mínima en

<sup>39</sup> Pérez Eransus, B. (2004) "Políticas de activación y rentas mínimas". UPN. Tesis Doctoral, mimeo.

su dimensión de prestaciones económicas cumple una función temporal protectora muy importante en una parte del colectivo (el torno al 3% de los inmigrantes empadronados) si bien con el asentamiento el paso de la protección individual a la de hogar tiende a crecer en los últimos años reflejándose en la tasa de participación de los inmigrantes en el programa (casi la tercera parte de los beneficiarios).

Finalmente, hay que destacar junto a las ayudas extraordinarias y de emergencia, de carácter puntual, las ayudas de acceso a la vivienda que no siendo muchas en número han concitado un cierto debate público al suponerse de manera falsa una cierta preferencia del sistema de bienestar por los inmigrantes frente a los autóctonos. Debate que deberá aclarar aspectos sobre la ciudadanía social de los inmigrantes y la igualdad en el acceso a los recursos una vez que cumplen los requisitos exigidos. Sin embargo, este debate pone de manifiesto también la debilidad de las políticas públicas de vivienda frente a la omnipotencia del mercado durante los últimos años que afecta a colectivos como los jóvenes.

En definitiva, el sistema asistencial de la CFN ha más que duplicado el gasto a favor de los inmigrantes no comunitarios entre 2000 y 2003 que de forma progresiva se van incorporando a los dispositivos de la asistencia social (tabla 41). A la acción pública hay que añadir la acción privada que desarrollan las entidades voluntarias, caso de Cáritas o CITE adelantando el ingreso mínimo de inserción a aquellos que lo necesitan, las ayudas de emergencia de todas las entidades sociales en el campo de la vivienda social, alimentación y ayudas monetarias. A ello hay que sumar la labor de intermediación que realizan y de orientación de los inmigrantes. Aunque en este trabajo no podemos analizar a fondo la acción social de las organizaciones sociales que intervienen en la resolución de los problemas de los inmigrantes extranjeros hay que resaltar que en general son el sistema de entrada para gran parte de los inmigrantes extranjeros tal como hemos señalado en otro trabajo<sup>40</sup>.

<sup>40</sup>Rodríguez Cabrero, G (2003) "Protección social de los inmigrantes extranjeros". En A. Izquierdo (dir.) Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España. Madrid: CES.

Tabla 41 *El acceso de los inmigrantes al sistema de rentas mínimas, vivienda de integración social y ayudas extraordinarias*

	2000	2001	2002	2003
<b>1.RENTA MÍNIMA</b>				
Perceptores		582	1.077	1.086
Población atendida o beneficiarios		1.688	3.179	3.187
Gasto total miles euros		898.368	1.680.091,3	2.052.028,1
Gasto medio por perceptor		1.546,6	1.560,0	1.889,5
%Cobertura perceptores/ población no comunitaria empadronada		3,6	4,0	3,1
<b>2.VIVIENDA SOCIAL</b>				
Número viviendas	36	37	35	33
Gasto total	689.639	714.024	824.884	900.463
Gasto medio por vivienda	19.157	19.298	23.568	27.287
<b>3.FONDO DE EMERGENCIA</b>				
Total beneficiarios	85	85	85	85
Gasto total	14.000	14.000	14.000	14.000
<b>4.AYUDAS EXTRAORDINARIAS</b>				
Total beneficiarios			43	48
Gasto total			43.663	41.134
<b>TOTAL BENEFICIARIOS 1,2,3 y 4</b>				
	121	704	1.240	1.252
<b>TOTAL GASTO (miles de euros)</b>				
	703.639	1.626.392	2.562.638,3	3.007.625,1

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del INBS.

## 5. GASTOS E INGRESOS DE LOS INMIGRANTES NO COMUNITARIOS EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE BIENESTAR SOCIAL DE NAVARRA A MODO DE BALANCE

El equilibrio presupuestario, hoy en día, ha adquirido una importancia de primer orden. Es en este contexto en el que hemos de situar la preocupación por el balance entre los gastos de los extranjeros que residen en España y las aportaciones de los mismos al sector público. Tarea nada fácil, parcial e incluso poco atractiva para los investigadores sociales, más preocupados por aspectos sociales, culturales y políticos de la integración de los extranjeros en España y, más concretamente, en la Comunidad Foral de Navarra. No obstante, no debemos obviar el interés real que supone el evidenciar el superavit económico de las aportaciones de los extranjeros al sector público navarro, como podremos comprobar en las líneas siguientes. Hoy por hoy, como veremos a continuación, a la aportación a la economía navarra en términos de producción, renta y consumo, hay que añadir la contribución positiva al sistema de protección social y de bienestar de la CFN ya que los gastos estimados son inferiores a los ingresos estimados.

Se han seleccionado los gastos e ingresos públicos más importantes directamente imputables a los extranjeros no comunitarios que residían en la Comunidad Foral de Navarra en el año 2003 (los especificados como "promoción social de la inmigración"), y aquellos otros gastos e ingresos no directamente imputables a los extranjeros, pero divisibles de manera estimativa en cuanto a la proporción que les beneficia o afecta, por ejemplo los impuestos indirectos. Dos han sido los criterios principales de imputación de ingresos y gastos no directamente imputables a los extranjeros:

- a) La utilización de gastos o ingresos medios o per capita (cotizaciones a la Seguridad Social, gasto en sanidad y en educación).
- b) La imputación de un porcentaje que hemos estimado en un 5% susceptible de generar "otros gastos o ingresos públicos" (la población extranjera no comunitaria representaba un 6,7% de la población Navarra, según padrón municipal del año 2003).

En concreto la selección de los ingresos y gastos ha sido la siguiente:

- a) Gastos: promoción social de la inmigración, asistencia sanitaria, educación, prestaciones por desempleo y otros gastos públicos (5%): deuda pública, servicios de carácter general, defensa, protección civil, seguridad ciudadana, promoción social, otros bienes públicos de carácter social, producción de bienes públicos de carácter económico, regulación económica de carácter general, agricultura, ganadería, montes, industria, energía, comercio y turismo.
- b) Ingresos: impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), IVA de profesionales, otros impuestos directos (5%): sociedades, sucesiones, sobre patrimonio e impuestos indirectos (5%): transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados, especiales y primas de seguro. Además, las cuotas de cotización a la Seguridad Social (empresa y trabajador).

Este balance tiene como objetivo aproximarse a la realidad de una forma estimativa ya que las limitaciones de los datos no nos permiten realizar cálculos más precisos. Como criterio general no hemos aplicado restricciones al gasto social, como es el caso de sanidad, ya que cabe suponer

un menor gasto per cápita de los inmigrantes dada la práctica inexistencia de población mayor de 65 años entre ellos y el rotundo predominio de la juventud. Del mismo modo cabría no haber computado gastos de tipo económico o de deuda pública, por ejemplo. En sentido contrario podrían haberse estimado los ingresos procedentes de las tasas de pagadas por los extranjeros en sus renovaciones de autorizaciones administrativas. En definitiva, al hacer este balance no pretendemos cifrar de manera exacta ingresos y gastos sino aproximarnos de manera tentativa a la construcción de un balance cuyo resultado es claramente positivo para la CFN y echa por tierra tópicos sobre el gasto que generan los inmigrantes. En la **tabla 42** se recoge de manera conjunta el gasto, los ingresos y el balance entre ambos para el año 2003 que es el año de la última encuesta de inmigración en Navarra y en el que ha sido posible disponer de información sobre gastos e ingresos públicos.

Tabla 42 *Gastos e ingresos presupuestarios de los inmigrantes no comunitarios y balance final. (Estimación en 2003)*

GASTO PÚBLICO AÑO 2003	En euros
<b>Promoción social de la inmigración<sup>41</sup></b>	
Subvenciones a entidades	163.166,94
Prevención de actitudes discriminatorias y sensibilización social	53.154,88
Programa de apoyo en el acceso a la vivienda	73.322,37
Programa de incorporación social y laboral (Fondo Social Europeo)	174.829,85
Programa de acceso al permiso de conducir clase B	45.500
Apoyo al plan de temporeros de Navarra	4.269,04
<b>TOTAL</b>	<b>514.243,08</b>
<b>Atención sanitaria</b>	
Presupuesto	598.900.000
Población Navarra	578.210
Gasto per capita	1.035,78
Extranjeros NUE	38.741
<b>TOTAL</b>	<b>40.127.152,98</b>
<b>Educación</b>	
Presupuesto	435.200.000
Nº alumnos	82.767
Gasto per capita	5.258,13
Alumnos extranjeros	5.359
<b>TOTAL</b>	<b>28.178.318,67</b>
<b>Prestaciones por desempleo</b>	
Beneficiarios extranjeros NUE	496
<b>TOTAL</b>	<b>395.600</b>
<b>Otros gastos públicos</b>	
Deuda Pública	47.000.000
Servicios de carácter general	111.300.000
Defensa, protección civil y seguridad ciudadana	50.500.000
Seguridad, protección y promoción social	245.400.000
Otros bienes públicos de carácter social	133.800.000
Producción de bienes públicos de carácter económico	226.100.000
Regulación económica de carácter general	82.900.000
Agricultura, Ganadería y Montes	71.000.000
Industria, energía, comercio y turismo	68.100.000
<b>TOTAL Estimación: 5% s/1.036.100.000</b>	<b>51.805.000</b>
<b>TOTAL GASTOS PÚBLICOS</b>	<b>121.020.314,73</b>

<sup>41</sup> Los gastos directos asignados a la "promoción social de la inmigración" se contabilizan de forma específica desde que la Orden Foral 30/2000 de 14 de abril aprobara la creación en el Instituto Navarro de Bienestar Social del negociado de la "promoción social de la inmigración". Datos de la Memoria 2003 del Departamento de Bienestar Social de la Comunidad Foral de Navarra.

INGRESOS PÚBLICOS AÑO 2003	En euros	
<b>IRPF</b>		
Total Navarra	761.200.000	
Extranjeros	16.894	
<b>Cuota diferencial extranjeros</b>		<b>11.332.024,00</b>
<b>IVA de los profesionales</b>		
Recaudación	801.000.000	
Declarantes Navarra	47.600 <sup>42</sup>	
Per capita	17.152,03	
Extranjeros autónomos	619	
		<b>10.617.106,57</b>
<b>Otros ingresos públicos</b>		
Impuestos directos (5%): sociedades, Sucesiones, patrimonio		<b>18.230.000</b>
Impuestos indirectos (5%): transmisiones Patrimoniales, actos jurídicos documentados, Impuestos especiales, primas de seguro		<b>23.360.000</b>
<b>Cotizaciones a la Seguridad Social</b>		
Régimen de autónomos (619 extranjeros):	3.565.938,047	
Reg. Empleados de hogar (1.088 extranjeros):	1.580.350,464	
Régimen general (8901 extranjeros):		
a) Contingentes comunes	48.948.172,34	
b) Contingentes profesionales	16.431.365,27	
Régimen agrario (1634 extranjeros):		
Media régimen agrario:	1.798.788,9	
		<b>72.324.615,03</b>
<b>TOTAL INGRESOS PÚBLICOS</b>		<b>135.863.745,6</b>

BALANCE INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS DE EXTRANJEROS. AÑO 2003 COMUNIDAD FORAL NAVARRA	En euros	
<b>INGRESOS PÚBLICOS</b>		
IRPF	11.332.024,0	
IVA profesionales	10.617.106,5	
Impuestos directos	18.230.000	
Impuesto indirectos	23.360.000	
Cotizaciones Seguridad Social	72.324.615,03	
<b>TOTAL ESTIMACIÓN</b>	<b>135.863.745,6</b>	
<b>GASTOS PÚBLICOS</b>		
Promoción social de la inmigración	514.243,08	
Atención sanitaria	40.127.152,9	
Educación	28.178.318,6	
Prestaciones por desempleo	395.600	
Otros gastos públicos	51.805.000	
<b>TOTAL ESTIMACIÓN</b>	<b>121.020.314,7</b>	
<b>Superávit</b>		<b>+ 14.843.430,87</b>

Fuente: Elaboración propia en base a presupuestos del Gobierno de Navarra del 2003, estimación de ingresos fiscales y cotizaciones de los inmigrantes a partir de los Presupuestos de ingresos del Gobierno de Navarra.

<sup>42</sup> El dato se refiere a los declarantes del año 2002

## 6. EL DEVENIR DEL MODELO NAVARRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL E IMPACTO ECONÓMICO DE LOS INMIGRANTES EXTRACOMUNITARIOS

El devenir del modelo de integración social de los inmigrantes no comunitarios en Navarra debe comprenderse a dos niveles: en el plano político y en el plano operativo. En el plano político Navarra cuenta con un Plan de Integración que ha optado por la regularización, la estabilidad social y la inserción en el sistema de bienestar social. Tal como señala Laparra <sup>(43)</sup> "con una intensificación del proceso de acogida, con una oferta de servicios de calidad (formación, educación, salud, servicios sociales, alojamiento...), con la mejora de las condiciones de trabajo y de remuneración, se pretende situar a Navarra en una posición de ventaja comparativa frente a otras zonas que la haga más atractiva para los inmigrantes irregulares. A la larga se trata de generar una cultura ciudadana, un consenso social, en cuanto a la inaceptabilidad de determinadas condiciones de sobreexplotación o de exclusión social". La pregunta obligada es si tales condiciones se están dando a tenor de la evolución de los hechos tal como son interpretados por los agentes sociales y económicos.

El sistema económico de la CFN necesita de inmigrantes extranjeros para dar respuesta a sus necesidades. En concreto, en la actualidad existe una fuerte demanda de empleo en tres sectores productivos: sector servicios (asistencia domiciliaria y hostelería fundamentalmente) sobre todo en la capital, en el sector agrícola y en la construcción. Se trata de nichos de empleo subordinados al mercado primario o cualificado de empleo, caracterizados por una baja cualificación y con salarios comparativamente bajos. El que exista una baja cualificación no quiere decir que tenga que ser así ya que el sector de la hostelería requiere una cualificación creciente para hacer frente a la demanda del turismo exterior y, en general, de la propia población navarra. La aportación que los inmigrantes no comunitarios realizan hacen a la economía navarra en términos de renta, consumo e inversión ha quedado patente así como el balance positivo que resulta entre sus gastos públicos e ingresos fiscales y cotizaciones sociales.

Sin embargo, existe una grave preocupación en cuanto al futuro de la industria de la CFN. El sector industrial se puede ver bloqueado en su desarrollo si no se da un crecimiento del empleo en este sector, lo que supone el necesario trasvase de trabajadores de los otros sectores al sector industrial. Los cupos no son efectivos para dar respuesta a las necesidades de demanda de empleo. De ahí **la necesidad de estabilizar a los actuales inmigrantes para cubrir la demanda de empleo en una economía que crece desde hace años por encima de la media nacional. Pero el problema no es únicamente coyuntural o de demanda de empleo sino estructural, ya que la viabilidad del modelo de crecimiento pasa por el desarrollo de una doble política: asentamiento (dando respuesta, sobre todo, a las necesidades de vivienda) e integración (escolar, formativa, cultural). En términos económicos se considera que el factor demográfico es el determinante a largo plazo en Navarra ya que la inmigración rejuvenece una pirámide de población envejecida que en la actualidad no da respuesta a las necesidades del modelo económico.**

La inmigración se considera necesaria por razones demográficas y laborales. En este sentido existe un acuerdo bastante generalizado entre los agentes sociales e instituciones sobre esta nece-

<sup>43</sup> Laparra (ed.) 2003, obra citada.

sidad y, por tanto, el bajo nivel de conflicto social que pueda acarrear la presencia de inmigrantes. A modo de predicción una organización social afirma que: "En Navarra no va a haber grandes conflictos. Hay una base: una Comunidad rica, con un nivel concertación social importante. Incluso, determinados conflictos de nacionalismos se amortiguarán con la llegada de la inmigración. Además, las perspectivas de crecimiento son positivas: el sector servicios está por desarrollar lo que conlleva una ampliación de la mano de obra y de su cualificación. El sistema de protección social tendrá sus carencias pero es superior al de otras CCAA. Será necesario abordar el tema de la educación de la segunda generación ya que es clave en la integración social".

Esta visión, compartida en general por los agentes sociales y económicos, parece sugerir que Navarra está caminando hacia la construcción de un cierto círculo virtuoso del fenómeno inmigratorio o que, al menos, se es están dando las condiciones económicas y políticas como para que tal horizonte pueda tener visos de realidad a largo plazo. Tal como hemos señalado, la necesidad de empleo a medio plazo, el asentamiento progresivo de los inmigrantes, su incorporación a la norma de consumo autóctona y el acceso al sistema de bienestar social parecen indicar efectivamente una senda en tal dirección si bien no parece que hasta ahora haya sido un designio institucional sino consecuencia de las propias condiciones económicas e institucionales de Navarra. Obviamente, al hablar de círculo virtuoso nos referimos como tendencia ya que no podemos hablar estrictamente de tal círculo si consideramos el elevado volumen de inmigración irregular actualmente existente (casi la mitad o algo menos) y las condiciones de trabajo que sufren los inmigrantes en determinados nichos laborales (mayor tasa de paro y de temporalidad que los trabajadores autóctonos).

Como se señala por una organización voluntaria el paso de los inmigrantes a la estabilidad económica y social pasa por un duro recorrido laboral: "todos van recorriendo el mismo proceso, la forma de entrar es asumiendo los trabajos más duros y esclavizantes, luego van a pasando a trabajos más controlados...de hecho los seguimos viendo como mano de obra pura y dura". Pero la idea general compartida por las organizaciones sociales y económicas es asentar, estabilizar e integrar a la actual población inmigrante considerando que en torno al 60% permanecerán en Navarra aproximadamente según los entrevistados. Asentar para garantizar el crecimiento demográfico de la Comunidad Foral y el abastecimiento de los mercados de trabajo deficitarios lo que supone también un control salarial indudable; estabilizar mediante las políticas sociales de bienestar; integrar favoreciendo un clima social de convivencia y reduciendo los escasos conflictos existentes.

En este sentido esta visión optimista es matizada por los propios agentes sociales y económicos desde una doble óptica: por una parte, desde la óptica económica y, por otra desde una óptica cultural. Desde la óptica económica se afirma que las perspectivas de estabilidad de los inmigrantes no comunitarios dependen del crecimiento económico ya que "cada sociedad tiene un nivel de tolerancia y capacidad y estas las determina la situación socio-económica: Mientras tengamos empleo no existirá problema". Por ello habría que prever la posibilidad de una regresión económica y una mayor globalización económica que pudiera favorecer la deslocalización industrial, tal como señalan los agentes sociales.

Ahora bien, siendo el económico un factor altamente condicionante también se señala por los agentes sociales el factor cultural como una variable determinante a largo plazo ya que afecta a la segunda generación. En este orden dos son los factores que se señalan como importantes: el éxito de la educación formal hoy caracterizada por el fracaso relativo en la enseñanza secundaria,

excepto en el colectivo de estudiantes procedentes del Este de Europa y, por otra parte, el éxito en la adecuación de los respectivos y plurales valores ya que ni se trata de pretender una estricta adaptación de los inmigrantes a las pautas culturales de la población autóctona, ni favorecer una imposible e indeseable asimilación cultural. En lo referente al primer aspecto, la integración social se solventará, positiva o negativamente, en la segunda generación. Cómo se resuelva el proceso de su integración educativa y laboral será determinante en la construcción de un círculo virtuoso del proceso de inmigración. Tal como señala una organización sindical haciendo referencia a la segunda generación de inmigrantes: **"las perspectivas son buenas si se definen adecuadamente las líneas de trabajo en materia educativa"**.

El proceso social y económico de inmigración en Navarra tiene un corto recorrido temporal pero ha sido muy intenso en todos los órdenes. Desde el punto de vista del proceso general de integración social estamos en el principio, en el momento de la llegada y de la primera fase de la reagrupación familiar. La tendencia de los inmigrantes a estabilizarse es compartida por las organizaciones públicas y privadas pero su condición básica es la economía. Tal condición se cumple en sectores como los servicios y cuidados a las familias que **"están por desarrollarse"**, en parte en la construcción que tiene un carácter más cíclico, también se cumple en la agricultura si bien es espacio económico de paso para todo aquel que puede cambiar a otro sector productivo y, finalmente, tiene perspectivas relativamente positivas en el sector industrial que está incorporando de manera creciente a los inmigrantes latinoamericanos y de la Europa del Este. La condición de las perspectivas de crecimiento económico a medio plazo parece cumplirse.

Por su parte, la condición de consenso institucional sobre la necesidad de integración laboral y social de los inmigrantes se cumple también el caso de Navarra de manera suficiente. El amplio acuerdo existente sobre la incorporación al sistema de bienestar social de los inmigrantes es un claro indicador de dicho consenso y de la función que este tiene en términos de formación de capital humano, garantía del asentamiento y de paz social. El coste añadido que el sistema de bienestar social está asumiendo se considera en la práctica muy bajo en relación a los beneficios sociales e inversión social que supone a medio plazo como garantía de un asentamiento estable de los inmigrantes. En definitiva, tal como hemos señalado en las páginas anteriores, el modelo de inmigración de Navarra se basa en un sistema de bienestar generoso, una sociedad globalmente tolerante y un crecimiento económico sostenido. Ello habría producido un entorno favorable a la integración social si bien con diferencias importantes según mercados de trabajo y colectivos nacionales. Justamente de lo que se trata es de garantizar que los factores de este modelo permanezcan y se refuercen en el futuro lo que supone la regularización de los inmigrantes en situación irregular y la mejora de las condiciones de trabajo (precariedad laboral) en cuanto factores exclusógenos.



